

Mujery Poder

No. 234 Noviembre del 2024

Órgano Informativo con temas de actualidad y análisis político

**Jueza Nancy
Juárez Salas**

**Defensora de la
Autonomía Judicial**

Editorial

El Diablo Anda Suelto

Vida Armoniosa

Destellos de Felicidad

Literatura

Cuento: El Escaparate Maldito



Natalia Vidales de Bitterlin
Directora General

El Diablo Anda Suelto

Cuando pensábamos que la película de terror que estuvimos viviendo en el sexenio pasado había quedado atrás, vemos que aún hay una segunda parte y es la que hoy estamos padeciendo.

A un mes escaso de haber realizado el juramento de respeto a la Constitución "y a las leyes que de ella emanan", y de haberse comprometido en gobernar para todos, la presidenta Claudia Sheinbaum ha sacado a flote su autoritarismo sin límite y por ello los mexicanos estamos al borde de quedarnos sin democracia y sin respeto a una Constitución como máxima autoridad.

Y esta palabra, democracia, -tan traída y llevada- no la estamos utilizando por ser alarmistas si no porque la realidad nos está mostrando, cada día, qué tan cerca estamos de perder nuestras libertades, propiedades...y que se intente imponernos nuevas creencias. Y eso es precisamente la pérdida de nuestra democracia.

A un mes del estreno del nuevo gobierno -que pensamos no podría ser peor que el anterior-, los ciudadanos nos estamos convirtiendo, de nuevo, en personajes del realismo mágico pues vemos cada día barbaridades increíbles en el decir y en el hacer tanto de parte de legisladores morenistas -senadores y diputados- como de la propia presidenta que no se decide -porque no quiere o porque no sabe cómo- a poner orden entre los militantes de su partido.

Se sigue fomentando el rechazo a las minorías, los agravios a quienes piensan diferente, a quienes opinan y critican recibiendo toda clase de adjetivos sin que haya un exhorto

de parte de quien pudiera poner un alto: la voz principal del Palacio Nacional. Y no lo hay porque ella misma, la presidenta, ha seguido el caminito de su antecesor y en lugar de gobernar y atender tantos asuntos importantes del país -en lo interno y en lo externo- se la pasa agrediendo y utilizando cualquier clase de adjetivos buscando aplastar a quien considera sus enemigos...igualito que lo hacía AMLO.

Los Ministros de la *Suprema Corte de Justicia* se han defendido como han podido. Y no la han tenido nada fácil porque el abono de desprestigio ha sido fuerte y constante y el pueblo -el bendito o maldito pueblo según convenga- ha caído en el juego de Palacio y cada día suben de tono las denostaciones y los agravios para quienes con honor y compromiso han ejercido sus delicados cargos en la Corte.

Nos duele -y preocupa- profundamente la situación política del país. Que la presidenta y los legisladores no entiendan el grave daño que están causando a nuestro querido México -y hagan todo lo posible por destruirlo en aras de apropiárselo - es alarmante. "El diablo anda suelto" dirían nuestras madres y abuelas. Y así es, pues todo viene de la falta de conciencia, ética y moral, que son los principios sin los cuales se destruye a cualquier sociedad, mientras el gobierno solo vela por sus ansias de acumular más y más poder, y restándole medios de defensa a los ciudadanos frente a sus abusos.

Mujer y Poder invita a sus lectores a reflexionar en una de las famosas frases de Martin Luther King: "Lo preocupante no es la perversidad de los malvados sino la indiferencia de los buenos".

Mujer y Poder es una revista mensual que circula primordialmente por suscripciones. Su línea editorial de análisis político carece de tendencias partidistas y procura la justicia social, la equidad de género y la participación ciudadana. *Mujer y Poder* es, además, un foro abierto para la manifestación de toda clase de ideas, sugerencias y denuncias ciudadanas de tal manera que las mismas incidan en las decisiones de los gobernantes. Este espacio está expedito sin más límite que el respeto a la vida privada de las personas, a la moral y a las buenas costumbres. *Mujer y Poder* carece de censura previa y los textos son responsabilidad exclusiva de los articulistas.

Se hizo Justicia en el Femicidio de Alma Lourdes Llamas

Dado el nivel de impunidad de los delitos en México, la noticia de que el señor Hilario Beltrán, feminicida de la joven señora Alma Lourdes Llamas Valenzuela, en hechos ocurridos hace precisamente un año en Cajeme, Sonora, fuera sentenciado el pasado 16 de octubre, a casi 70 años de cárcel -y sin derecho a la prisión domiciliaria que reclamaba- fue recibida de conformidad y alivio por la madre y las hermanas de la víctima.

Tras conocerse la resolución del juez penal, José María Flores, Doña Idalia Valenzuela y sus otras hijas Ana Itzel e Isabel agradecieron que las autoridades -al fiscal y al juez de la causa- así como al abogado de la familia, Javier Calderón - hayan logrado dicha sentencia ejemplar por la pérdida de Alma Lourdes. "Aunque el dolor es insuperable y nada nos la regresará -señalaron- el haberse hecho justicia es el único alivio que nos queda. Dios nunca nos dejó y nos ha demostrado que este gran juez que tuvimos fue maravilloso, no se dejó intimidar. Gracias a esto, se hizo justicia para Alma Lourdes".

Isabel agregó que el asesinato de Alma no fue un acto de violencia aislado, sino un claro caso de feminicidio, destacando que la razón por la cual el señor actuó de manera tan violenta fue porque Alma le había puesto valientemente un límite exigiéndole respeto tras el acoso sexual constante hacia su hermana Ana Itzel, en un caso que se volvió emblemático en Sonora y en el país en la lucha contra la violencia de género con marchas y manifestaciones para exigir justicia.

La madre de la finada manifestó además, solidarizándose con otras víctimas que espera que, "así como Alma Lourdes tuvo su justicia, otras mujeres que están en espera de esta les llegue pronto".

Un video difundido en redes mostró a Alma exigiéndole al agresor que se retirara "como caballero", después de cuestionarlo por "ponerse al tú por tú con una mujer". Hilario inicialmente respondió que respetaba a las mujeres, pero poco después golpeó a Alma y a otro empleado; para momentos más tarde, regresar armado y dispararle directamente en tres ocasiones, pese a la súplica de ella de que no lo hiciera.

Uno de los puntos cruciales del juicio -y que la familia temía se le concediera al feminicida- era que, por su edad de 72 años y padecer enfermedades se le permitiera la prisión en su casa, pero dada la oposición de la familia, de la fiscalía y de la defensa le fue finalmente denegada, lo que trajo consuelo a las deudas y el agradecimiento al juez por no ceder a la presión de la defensa y a las "influencias" del asesino.



Dado lo inusual que en nuestro país los criminales reciban su castigo, la sentencia de 70 años para el feminicida de la señora Alma Lourdes Llamas trajo un poco de alivio para su familia, comparándolo con las madres buscadoras de sus hijas e hijos que no encuentran consuelo. En la foto cuando Hilario Beltrán discute con su víctima poco antes de regresar al lugar para asesinarla, en un hecho que provocó marchas y manifestaciones exigiendo justicia.

Otro intento contra la obesidad infantil en México

En "línea" con los 100 puntos del reciente plan de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el nuevo secretario de educación pública -y exlíder nacional del Morena- Mario Delgado presentó la estrategia Vida Saludable para combatir la venta y consumo de bebidas azucaradas y demás alimentos "chatarra" en las escuelas -públicas y particulares- del país.

Las "nuevas" medidas entrarán en vigor a partir de abril del año que viene en todos los niveles educativos -desde preprimaria hasta los universitarios- y consisten en la prohibición de alimentos ultraprocesados; la promoción del consumo de agua



Sexenios van y sexenios vienen y no ha sido posible que México deje de tener el primer lugar en consumo de alimentos “chatarra” y de bebidas azucaradas que se traducen en obesidad y sobrepeso infantil; y que terminan en enfermedades degenerativas. Así, el nuevo gobierno anuncia un “ambicioso plan” para revertir la tendencia... empezando --para “variar”- por acusar del problema a los sexenios neoliberales.

natural; la capacitación a los docentes para promover la nutrición saludable y el fomento de las buenas prácticas alimentarias y deportivas en el alumnado, para contrarrestar que en el 98% de las escuelas aún se venden esos productos y cuando 17.1 millones, entre niños y adolescentes mexicanos enfrentan problemas de obesidad o sobrepeso (de los más altos del mundo) y que se traducen en posteriores enfermedades degenerativas, como la diabetes y la hipertensión arterial.

Como es sabido, ni los altos impuestos a la producción y al consumo de esos alimentos, ni la información nutricional ni los “sellos” preventivos en sus envolturas, ni las campañas en los medios para inhibirlos que se han realizado desde hace muchos años han revertido sus efectos. Pese a ello, Mario Delgado señaló que “ la situación actual es consecuencia de políticas alimentarias de gobiernos anteriores que favorecieron esos productos”.

El feo rostro del nuevo gobierno

Contra lo que se esperaba -que nada podría ser más pernicioso que el régimen del expresidente López Obrador, a menos, claro, que se le construyera un segundo piso- resulta que a un mes de iniciado el nuevo gobierno de la sucesora Claudia Sheinbaum, a la autocracia del sexenio pasado se le ha sumado el autoritarismo actual.

Independientemente de la ideología en curso quedémonos únicamente con los resultados negativos del exmandatario, de los datos “duros” por sobre las entelequias discursivas en materia de seguridad, de salud, de educación, de aumento de la pobreza extrema, de falta de crecimiento económico, de recursos dispendiosos en obras inútiles, del culto a la personalidad presidencial, etcétera.

Lamentablemente el rostro del nuevo sexenio es una extensión e incremento del autoritarismo que -ya de por sí indeseable y dañino- nos conduce al totalitarismo. El cierre de los espacios democráticos con la escalada en la reforma al *Poder Judicial* ahora llevada incluso más allá del Plan C de “hacerse” de la judicatura, para decretar ahora la “supremacía” política de la 4T; tanto como la anulación de la defensa de los ciudadanos ante los actos de autoridad, de la rendición de cuentas y del desprecio a las minorías parlamentarias, todo ello en contra de los elementos mínimos de la democracia, y que van hoy de lo malo de lo anterior a lo peor del presente.

Esas amenazas -en vías de cumplirse- van en detrimento, además, de la esencia del federalismo, bajo la nueva -y perversa- tesis, plagiada de los regímenes dictatoriales, de que las mayorías legislativas pueden alterar cualquier concepto de la Constitución, incluyendo, por lo visto, la forma de gobierno, la división de poderes, la autonomía de los estados y la facultad revisora de la *Suprema Corte* -deje Usted de los ya desaparecidos órganos autónomos, incluida la cooptación de la CNDH.

En solo 30 días quedó atrás -si es que en algún momento la hubo- la tradicional “luna de miel” entre el gobierno entrante y la población en general (de los 95 millones de ciudadanos, no solo de los 36 millones que votaron por Claudia), así como el beneficio de la duda de los más escépticos, y la buena voluntad y la esperanza de la gente, para dar paso a la desconfianza e incluso molestia tras la ausencia de diálogo con la oposición ciudadana ni con los partidos políticos, ni con la *Suprema Corte*, desacatando sentencias judiciales y dinamitando los medios de defensa de los ciudadanos ante los abusos del poder y a los estados de la República sin posibilidad de salvaguardar sus soberanías.

La resistencia ciudadana, desde luego, ya está presente y veremos qué tan actuante rumbo a los comicios intermedios del 2027 en que la rueda de la historia podría dar una más de sus sorpresas -sobre todo ante la soberbia del mando político actual que supone haber llegado para quedarse, y llamándose a sí mismo supremacista.



En este genial cartón de Tony Peraza Rivero de *El Diario de Yucatán*, vemos una mezcla de AMLO y de Claudia Sheinbaum y en los globitos los conceptos que comparten. Pero ahora vemos que la alumna está rebasando al “maestro”.

Jueza Nancy Juárez Salas

Defensora de la Autonomía Judicial

*Mujer y Poder

En un giro de los acontecimientos dentro del "culebrón" mediático/político apenas en los inicios del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la jueza de Distrito de Veracruz, Nancy Juárez Salas le dio, el pasado 17 de octubre un ultimátum de 24 horas para eliminar la publicación en el *Diario Oficial del decreto de Reforma Constitucional al Poder Judicial*, en atención a la suspensión definitiva dictada en un amparo promovido por "dos mujeres" -cuyos nombres se mantienen en el anonimato- en que demandaron graves irregularidades en el proceso legislativo que se traducían en su inconstitucionalidad.

La especie ha generado toda clase de reacciones del oficialismo, empezando por la propia presidenta, quien -doblando la "apuesta" al estilo del expresidente López Obrador- le respondió que "no vamos a bajar la publicación y vamos a denunciarla ante el Consejo de la Judicatura porque su petición carece de sustento jurídico, al tiempo que le recordó que ningún juez estaba por encima de la voluntad del pueblo de México".

"Ya sabemos -agregó la mandataria- que el Consejo de la Judicatura no necesariamente está haciendo su trabajo, pero de todas maneras no queremos que quede en la impunidad", dijo, siendo secundada por su consejera jurídica, Ernestina Godoy, quien destacó que "ningún juez podría anular la publicación de la reforma constitucional, lo cual ha establecido la propia *Suprema Corte*".



Ningún presidente se había negado abiertamente a desafiar la sentencia de un juez -en este caso de la jueza Nancy Juárez- como ahora, apenas empezando el sexenio lo hace la mandataria Claudia Sheinbaum, en un desacato todavía de inimaginables consecuencias.

Pero resulta que todo se está complicando y bien a bien -o mejor dicho mal a mal- no es posible saber en qué va a terminar todo este asunto ahora ya no solo del Plan C de la 4T sobre la *Reforma Judicial*, sino de la escalada legislativa de Morena para ir más allá incorporando el concepto de la "supremacía" en la Constitución para evitar que nada ni nadie pueda revisarla así se establezcan en ella lesiones a los derechos humanos.

Breve cronología de los hechos

Con toda oportunidad, el día 11 de septiembre -siendo todavía presidente AMLO- la jueza Nancy Juárez -quien se ha convertido en una adalid defensora de la autonomía del *Poder Judicial* para el que trabaja desde hace 15 años- dictó en el expediente de la demanda de amparo referido, la suspensión provisional de la publicación del decreto de *Reforma al Poder Judicial*, pero el mandatario la ignoró supinamente y la mandó publicar el día 15; y el 16 celebró en el Zócalo el éxito de su Plan C en que



Luego de la inédita resolución de la jueza para consignar a la presidenta por falta de cumplimiento de un mandato judicial, Nancy Juárez ha sido invitada a un sinnúmero de entrevistas en los medios en que ha fijado su postura en defensa de la independencia del *Poder Judicial* para el que trabaja y de sus facultades para emitir suspensiones de amparo. En la foto con la periodista Adela Micha.

habiéndose logrado la mayoría de su partido en el Congreso se dispusieron, entre otras iniciativas, la Reforma Judicial para que los jueces, magistrados y ministros fueran electos por el voto popular, modificándose así el *Sistema de Justicia en México*.

El juicio de amparo siguió su curso y con fecha 24 de septiembre, a pedido de las quejas, se dictó la suspensión definitiva del acto reclamado para que, no habiéndose atendido la resolución anterior, el presidente procediera a restituirla retirando entonces la publicación hecha en rebeldía.

El sexenio terminó y el 17 de octubre se le notificó a la nueva presidenta el acatamiento correspondiente, el cual, como ya señalamos, tampoco atendió ninguneando el mandamiento judicial.

En el ínter, la presidenta no apeló ni de la suspensión provisional ni de la definitiva lo cual -como a cualquier litigante procede- se le tiene por conforme con el fallo; y al no cumplirlo se abrió -todo a petición de las quejas- una carpeta por la violación de la orden dándosele a Claudia Sheinbaum tres días para que informara sobre las razones del no cumplimiento y dándosele 24 horas para hacerlo, so pena de consignar la desobediencia ante la *Fiscalía General de la República* para proceder a la aplicación de las sanciones correspondientes- que incluyen la destitución del cargo e incluso una pena de prisión entre tres y siete años de cárcel, advertencia sobre la cual la mandataria se burló, pero no ha recurrido a ninguna defensa legal -más allá de lo mediático- para anular ni la suspensión emitida -la cual ya quedó firme para todos los efectos legales- ni la sanción por la desobediencia.

¿Recuerda Usted aquello de que “nada ni nadie por encima de la ley”, y que ante la falta de atención a una sentencia judicial se vuelve una entelequia?; y peor aun cuando en lo sucesivo cualquier ciudadano podrá decir: “Oiga, presidenta, yo tampoco estoy de acuerdo con esta o aquella orden del gobierno así que no la cumplo”.

Desenlace

Lo cierto es que ni la judicatura sancionará a la jueza Nancy Juárez -en caso de que sea acusada como lo dijo la Presidenta de la República que lo haría y lo cual no se ha hecho- así como tampoco la destitución de la mandataria y menos su aprehensión.

En el caso de la jueza primero porque -como ella misma lo dijo- no ordenó la suspensión de la Reforma -según equivocadamente se dijo desde el Palacio Nacional, lo cual sería, en todo caso, motivo de estudio de la sentencia en el juicio de amparo, sino su publicación que fue lo concedido en el incidente de la suspensión; pero, sobre todo, porque la Presidenta tenía el recurso de apelar en su contra ante un tribunal de alzada que revirtiera la cuestión -y que muy probablemente se hubiera logrado- pero al no hacerlo consintió con la resolución y, entonces, perdió la instancia para denunciar el hecho ni como falta administrativa de la jueza ni como la comisión de un delito. Y respecto de Claudia Sheinbaum tampoco, porque para destituirla y/o apresarla por desacato tendría que seguirse un juicio de desafuero en el Congreso en el cual ella tiene la mayoría sobrada y suficiente para impedirlo.

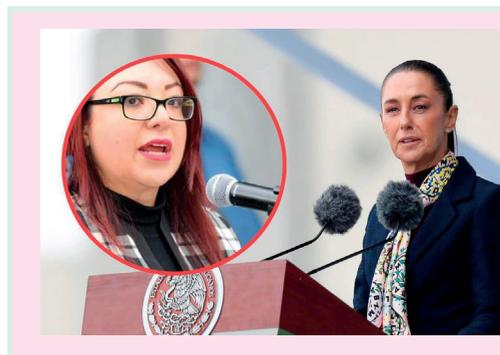
Así las cosas el “jaque” de la jueza Nancy Juárez Salas penderá sobre la cabeza de la Presidenta indefinidamente -sin consumarse el “mate”, pero tampoco regresando al anterior estado de las cosas, hasta que otro giro de los acontecimientos modifique las fichas sobre el tablero.

Las consecuencias

Sin embargo, tanto la orden de retirar la publicación de la Reforma -que en realidad se traduce en su invalidez y de ahí la negativa de la presidenta a acatarla- y que fue directamente dada a Claudia Sheinbaum en un hecho insólito, tanto como la infinidad de amparos y de acciones y demandas de inconstitucionalidad contra la Reforma -entre ellas la del estado de Guanajuato que demanda la vulneración del Pacto Federal en su perjuicio- lograron que el



El meollo de todo este asunto de la *Reforma al Poder Judicial* y de la intocabilidad a los cambios en la Constitución se reduce -pese a su complejidad- a que si la mayoría calificada del Congreso y la mitad más una de las legislaturas estatales pueden -o no- suprimir cualquier garantía de los ciudadanos así se trate de sus derechos humanos, como se pretende ahora mismo por parte de la 4T.



En el marco de la aprobación de la *Reforma al Poder Judicial*, Nancy Juárez Salas fue la encargada de encabezar las movilizaciones en el Estado de Veracruz, en específico en el municipio de Coatzacoalcos donde aseguró que “la independencia judicial no es un privilegio de los jueces, sino una garantía para todos los ciudadanos”; por lo que manifestó de manera abierta su inconformidad y, por ello, concedió -conforme a la ley de amparo- las suspensiones en la demanda de garantías presentada por dos ciudadanas afectadas en sus derechos humanos. Pese a las amenazas de la presidenta Claudia Sheinbaum ella ha seguido adelante con congruencia y valentía.

Plan C de AMLO no alcanzara y tuviera que -ahora la nueva presidenta- promover la llamada “supremacía” de la Constitución con una nueva Reforma para que nada, nadie, ni por ningún motivo pueda revisarse ningún cambio a la Carta Magna resuelto por la mayoría calificada en el Congreso -y que ahora mismo está por decretarse- bajo el concepto del artículo 39 constitucional que prevé la soberanía del pueblo para modificar incluso su forma de gobierno, como hoy está pretendiéndose para poner la judicatura al servicio del *Poder Ejecutivo* tirando a la calle la división y el equilibrio entre las máximas autoridades.

Lo anterior, empero, abre una nueva veta de impugnaciones, dado que el artículo de enseguida, el 40, lo acota salvaguardando la voluntad de ese mismo pueblo “para darse y constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal compuesta por estados libres y soberanos unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”, lo que evita alguna supremacía por sobre los derechos humanos de los ciudadanos y de los contrapesos establecidos en la propia Constitución original como la división de poderes, entre otros, y que la reforma conculca.



Al estilo de AMLO, ahora la mandataria también saca sus “otros datos”. Dijo que la jueza Nancy Juárez, de quien exhibió además asuntos personales, le había enviado la notificación de la suspensión de la publicación de la Reforma Judicial mediante una imagen de QR pero que no podía abrirse, pero resultó que la consejería jurídica de la presidencia la recibió por escrito.

La única manera, entonces, de que Morena “haga lo que quiera” como lo pretende con su Reforma supremacista es llamando a un nuevo Congreso Constituyente -como, de hecho, se lo sugiere el *Ministro de la Suprema Corte*, Juan Luis González Alcántara- como ocurrió en las grandes transformaciones históricas de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución, cada una de las cuales reordenó a la sociedad mexicana con sus propias Constituciones -la de 1824, la de 1857 y la del 1917, respectivamente.

Solo así; antes de eso, no se ve cómo AMLO, Claudia y Morena, en ese orden, puedan salirse con la suya.

La idea de una nueva Constitución consultada al pueblo podría -como algunos lo temen- hacer que, entonces sí, la 4T haga lo que guste y mande, pero no debemos olvidar que el 2024 la votación para el Congreso fue de 54% para Morena y los suyos y el 45 para la oposición y ya no estarían



Ni el triunfo del Plan C para reformar a la judicatura, ni la supremacía de la Constitución por sobre la facultad revisora de los cambios por parte la Suprema Corte, le están alcanzando a Morena para lograr su objetivo de la concentración del poder. Para ello tendrían que llamar a todos los mexicanos para elaborar una nueva Carta Magna.

ni AMLO ni su retoño en las boletas, así que todo -o mejor dicho, que cualquier cosa puede suceder- sobre todo si, como están las cosas ahora, ya no queda mucho que perder.

¿Quién es la jueza Nancy Juárez Salas?

-La decidida magistrada es licenciada en Derecho por la Universidad Tecnológica de México. Fue nombrada como jueza de distrito el 24 de marzo del 2010 tras someterse y ganar el concurso de oposición para la designación de Jueces en Materia Mixta.

-Ha impartido clases de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, así como en el Instituto de la Judicatura Federal -ante al que ahora se pretende acusarla por “excederse en sus funciones”. Se desempeñó también como docente en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

-Fue Oficial Judicial y enseguida Actuarial en el Juzgado de Distrito en Materia Penal en el entonces Distrito Federal, y Secretaria de Cuenta en el Juzgado Noveno en Veracruz, donde previamente fue también actuarial y Secretaria en el Juzgado Sexto; así como Secretaria General de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito.

-También ha sido titular de Distrito en Tamaulipas, en Veracruz, en Quintana Roo; y actualmente es jueza Décimo Novena de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos.

-La jueza Juárez Salas encabezó las protestas del Poder Judicial en Coatzacoalcos desde que se buscó la aprobación de la reforma judicial de López Obrador. Y sigue en esa lucha.

Las Niñas Mexicanas

*Sara Lovera

En este momento lo que más me conmueve es pensar en el futuro de las niñas mexicanas. Ellas que no se parecen en nada a lo que fuimos nosotras. Quienes aprenderán muy pronto a deshilar los intrincados secretos de la inteligencia artificial.

Yo nací antes de que las mexicanas tuviéramos ciudadanía. Me educé en una escuela de monjas donde aprendí al mismo tiempo a leer, escribir y a bordar. Como niña disruptiva supe que eso era un defecto no una cualidad. Repetí como perico las tablas de multiplicar, prohibido pensar o leer textos escritos sólo para los hombres, como la historia de Tarzán. Aprendí a contemplar en mi salón de clase el globo terráqueo cuyo significado no permitía imaginar mis viajes por el mundo, sino sólo saber, para aprobar geografía, los nombres de los ríos y de las zonas montañosas; estudiar historia sólo a través de los héroes. No de las heroínas.

Nada, entonces, era una expectativa para llegar a ser humana y libre. La palabra derechos no estaba en el diccionario. A las niñas nos mandaban a la escuela mientras nos convertimos en maravillosas esposas y amas de casa, igualito, ¿se acuerdan? como sucedía en la *Universidad de Wellesley* donde Julia Roberts en la cinta *La Sonrisa de Mona Lisa*, fracasó en el intento de que las adolescentes -en los años 50- tuvieran el deseo profundo de aprender artes y no sólo prepararse para el matrimonio. Ese intento reprimido duramente obligó a la maestra de arte a dejar esa universidad.

Hoy las cosas cambiaron totalmente. Tener una presidenta de la República abre puertas, debería ser para mis nietas un nuevo horizonte, lleno de aspiraciones y encanto, tal como el deseo de Rosario Castellanos, para lograr otro modo de ser libres y humanas. Mirar el futuro no como utopía, sino como una posibilidad, en un país rico y bello, como lo describió Alexander von Humboldt, en el siglo XIX.

No quiero leer una y otra vez la narrativa del terror. Las niñas tienen derecho a otra realidad, donde desaparezca el vocabulario del miedo, la violencia, la amenaza a la libertad de expresión y de tránsito. Un mundo donde vuelva la seguridad nacional, donde se supere la pobreza y la desigualdad. La tranquilidad. Y mis nietas vengan a visitarme sin la custodia angustiada de sus padres. Volver a la concordia.

Ese es el compromiso declarado de Claudia Sheinbaum Pardo, lo dijo la noche en que supo que ganó la elección, al afirmar que gobernaría para todas y todos los mexicanos, incluso para "quienes no comparten nuestro proyecto".

Hoy me apresto a demandárselo. Y le recuerdo que concordia significa armonía, unión, acuerdo, consenso, avenencia, paz, reciprocidad, compañerismo, cordialidad, camaradería, amistad, hermandad, fraternidad, como nos enseñaban a las niñas de los años 50 en la escuela primaria.

Para que sólo eso desentierre el horror de la narrativa política. Quiero que sea capaz de poner a las niñas en su corazón, para pensar en avanzar en este país, que hoy recibe herido, devastado y desesperanzado. Quiero decir otra cosa a mis nietas.

Le recuerdo a la presidenta constitucional que en el idioma de nuestros pueblos originarios la palabra concordia, de raíz indoamericana, es hablar y actuar desde el corazón.

Deseo dejar atrás la imagen desgarrada y sangrienta. Porque las niñas son niñas y no madres, felices y no cuerpos mancillados, a quienes la primera presidenta de la República debe enviarles un mensaje de armonía, rescatando el valor de palabras como amor y destino. Veremos.

*Periodista. Editora de Género en la OEM, directora del portal informativo <http://www.semmexico.mx>

El Nacimiento y Evolución de un Nuevo Paradigma de Justicia en México

***Dr. Jorge Pesqueira Leal**

A partir del *Primer Congreso Nacional de Mediación*, organizado el año 2001 por parte del Instituto de Mediación de México y la Universidad de Sonora como instituciones matrices convocantes, así como la *Secretaría de Seguridad Pública* del gobierno federal, se dio nacimiento a una saga de congresos que se multiplicaron en nuestro país y, a partir del año 2005, por nuestra aldea global, tanto en la Unión Europea como en África y el continente americano, bajo el lema de siempre y que ha sido "Hacia una cultura de la paz y de la concordia".

El objetivo primario fue lograr una reforma constitucional que diera carta de naturalización a la justicia autocompositiva, es decir, al abordaje y solución pacífica de los conflictos a través de diálogos pincelados por la coexistencia social armónica y, concomitantemente, diseminar la mediación pública, privada y social en todo el país e, incluso, más allá de sus fronteras.

Cada año, en los magnos encuentros a los que aquí nos hemos referido se integraron comisiones para plantear la urgencia de la cristalización del derecho humano a la paz en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No sólo hemos tenido el privilegio de presidir, hasta ahora, los 24 Congresos Nacionales y 20 Congresos Mundiales de Mediación, sino que, a través del *Instituto de Mediación de México*, se han forjado decenas de miles de personas mediadoras en todas las entidades de nuestra nación, incluida la Ciudad de México, y se logró la anhelada cristalización de las reformas constitucionales en la materia. La primera se remonta al 12 de diciembre de 2005 mientras que la segunda tuvo lugar el día 18 de junio del 2008.

Todas las personas que habitamos en nuestro país debemos reconocer la colosal alianza contemplada en la iniciativa que el 9 de marzo del año 2007 presentó el expresidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa al *Congreso de la Unión*, en calidad de Constituyente Permanente para materializar la reforma de seguridad y justicia penal de mayor calado desde la promulgación de nuestra Constitución, y es en ésta donde se contempló el planteamiento de incorporar un tercer párrafo al artículo 17 de la propia Carta Magna, el cual, en parte, establece de manera textual que "las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias".

Cabe precisar que el Constituyente Permanente adoptó íntegramente el texto citado, producto del movimiento de mediación en México y la sensibilidad del presidente citado, que escuchó nuestro llamado, produciendo una auténtica revolución pacífica del sistema de justicia en general.

Nuevo paradigma de justicia

Volcar nuestra mirada al año 2008 nos muestra un nuevo paradigma de justicia, pacificador y profundamente humano, ya que provee a todas las personas de la viabilidad para solucionar sus controversias a través de una comunicación positiva, de diálogos asertivos, empáticos y compasivos, orientada a apaciguar resentimientos y a aportar a los justificables de condiciones para alcanzar su bienestar físico, emocional, cognitivo, social y espiritual, gracias a una justicia autocompositiva democratizada.

El citado texto constitucional precisa la importancia de la mediación y de la justicia restaurativa y que, cabe destacar, en materia penal se señala que debe privilegiarse por encima de la justicia represiva.

En pleno 2024, se puede observar un movimiento silencioso muy potente y ciertamente revolucionario, que nos llama a cambiar significativamente la cultura de la violencia, inserta en nuestra sociedad y que corroe principios y valores, invitándonos a continuar en el proceso de construcción de un sólido puente que nos permita transitar hacia la añorada cultura de paz.

Sabemos que el reto es mayúsculo, pero un ejército de constructores de paz se encuentra en plena movilización y crecimiento, y, claro, a



La justicia del presente y rumbo al futuro es el respeto al derecho humano a la paz, instrumentado con la solución pacífica de los conflictos. Para hacerlo realidad, se requiere de la participación de los ciudadanos en contra de la subcultura de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

nosotros y a nosotras mismas nos corresponde convertirnos en faro de luz que ilumine suficientemente el horizonte de comunidades en las que impere la justicia social y el bien común, como sustratos indispensables para hacer realidad las añoranzas de nuestro pueblo.

En atención al nacimiento de la *Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias* en fecha 26 de enero del año 2024 se estableció que "La justicia autocompositiva nos convoca a operar como actores de crecimiento social, económico, político, cultural y espiritual de nuestra patria para que en este contexto podamos convertir en hechos el mandato de la citada ley".

La legislación en mención, aunque dispone de cambios relevantes susceptibles de ser mejorados, es ya una carta de navegación para que la justicia autocompositiva se convierta en la madre de la seguridad de las personas.

Invitamos a quienes tienen acceso a estos conocimientos a leer el texto normativo mencionado, ya que nos encontramos en una etapa toral en la que resulta viable la contención de la violencia, así como del acoso y el hostigamiento, y todos aquellos males sociales que debilitan y empujeñecen a nuestra Nación, colocándola en riesgo del colapso de su primigenia razón de existir, es decir, garantizar, en una democracia endeble, la seguridad de todas las personas que la habitan.

La viabilidad de la reforma constitucional ya citada generó condiciones para el empoderamiento de la sociedad civil, esencialmente para originar cambios, particularmente en las instituciones socializadoras como la familia, la escuela y la comunidad, en donde se potencia el bien o el mal, la bondad o la maldad, la moralidad o la inmoralidad, la concordia o la discordia, la paz o la confrontación, el individualismo depredador, o bien, personas que operan y se sienten bien con todo lo bueno que le sucede a la comunidad.

En síntesis, nos encontramos ante la justicia del presente-futuro cuya cristalización no depende de nuestros gobernantes, sino de cada persona, conscientes de la urgencia sobre la deconstrucción estructural de la vivencia y la construcción de una nueva realidad en la que impere todo lo mejor de la naturaleza humana.



*Dr. Jorge Pesqueira Leal. Fundador y Presidente del *Instituto de Mediación en México, S.C.*

Aunque la Quieran Tumbiar No Lograrán Destituirla

*Francisco Casanova

Dentro de este *merequetengue* que se cargan los del *Poder Judicial de la Federación* destaca en su esencia la intentona de querer tumbiar a la presidenta Claudia Sheinbaum a pesar de que ella derrotó abrumadoramente a la oposición con 36 millones de votos, 6 millones más que en la campaña política realizada por AMLO.

Todo tiene que ver con la *Reforma al Poder Judicial* que ya es un hecho y que forma parte de la Constitución Mexicana, al ser aprobada por las dos terceras partes de las y los integrantes de las cámaras de Diputados y Senadores, hace tres meses.

Es como si los del *Poder Judicial*: primero una Juez y luego ocho ministros, no conocieran los argumentos fundamentales de nuestra Constitución que le dan sustento histórico y democrático a las leyes que juraron honrar y defender con su trabajo para dar justicia al pueblo, sin permitir más abusos.

Pero, realmente, lo que quisieran ellos con sus actos cotidianos, como representantes de la derecha es no solo destituir a Claudia Sheinbaum, sino encarcelarla por desacato a sus resoluciones junto con el expresidente AMLO, por haber sido él quien empezó todo este movimiento transformador a favor de los que menos tienen, pero sin olvidar a nadie de la escala social.

En ese sentido las cartas ya están echadas. Y, a pesar de ello, la presidenta Sheinbaum les aclara que no caerá en sus provocaciones y que no los mandará enjuiciar políticamente. Pero sí les pide que se calmen y ya se pongan en paz.

En verdad, entonces, lo que la presidenta Claudia Sheinbaum ha hecho todos estos días en sus mañaneras, es darnos un ejemplo de madurez política, serenidad e inteligencia; y, sobre todo, de responsabilidad y protección de los altos intereses del país, ante los ataques abiertos y desproporcionados de algunos integrantes del Poder Judicial, tratando de confundir y enredar a la población con sus amañadas interpretaciones jurídicas.

Sin embargo, eso fue lo que hicieron desde ese poder toda la vida, simulando avances en su relación con el pueblo, hasta que llegó la Transformación para implantar un verdadero Estado de Derecho; y es allí, entre los jueces, magistrados y ministros, donde nacen y se han nutrido las injusticias como una forma de vida en contra de los pobres y a favor de unos cuantos privilegiados corruptos e impunes que ostentan el poder económico.

Por eso Claudia Sheinbaum rechazó los llamados del *Poder Judicial* a destituirla y prácticamente les respondió que ya se pusieran en paz y recordaran lo que han aprendido al estudiar la Constitución, que a ella la eligió "el pueblo de México y ocho ministros no pueden estar por encima del Pueblo".

Aquí hace falta ver a los que están detrás de esos ocho ministros y esperar para ver cuál va a ser ahora su reacción.



Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum fue acusada de desacato a la orden de una jueza para que retirara la *Reforma al Poder Judicial*, no podrán contra ella -opina el autor- y remata señalando que detrás de los jueces están los verdaderos confabulados de la derecha en contra de la 4T.



*Francisco Casanova Hernández. Periodista; Ex Candidato al gobierno de Sonora en las elecciones del 2009 por el *Partido Socialdemócrata*, PSD y Asociado Fundador de la *Organización Social Comunidades al Desarrollo A.C.*
Correo: casanovafco@hotmail.com

México:

Entre Kamala y Donald Trump

Después -enseguidita- de la importancia de las elecciones en nuestro país para los mexicanos, están los comicios en el vecino del norte, los EU, dada la vecindad y la dependencia para bien y para mal que compartimos.

Ya cerca el cinco de noviembre y en la recta final de las campañas no está seguro "nada para nadie" según las encuestas que reportan un empate técnico que significa una moneda en el aire -salvo quizá para las casas de sorteos donde los amantes del azar le dan al neoyorkino una cómoda ventaja apostando a su favor.

Después de que el presidente Joe Biden se bajó de la contienda renunciando a reelegirse viendo que los momios no lo favorecían, sumado a su octogenaria edad, y que Kamala Harris lo relevara en la candidatura, los demócratas vieron cómo la contienda no solo se emparejara sino que Kamala le sacaba así fuera una pequeña ventaja, pero finalmente llegan a las urnas en una parejera de final que se augura de fotografía, lo que en las copas cabanas significa el triunfo y la derrota apenas por "una nariz" de diferencia para una o para el otro.

Sin embargo en el cierre de las campañas un error del equipo de Trump puede costarle el encuentro: para amenizar un multitudinario mitin en Nueva York "alguien" invitó al comediante Tony Hinchcliffe, especialista en humor negro y racista contra las minorías -de gran éxito en los EU- y luego de burlarse de palestinos, de los judíos y de los afroamericanos se refirió a Puerto Rico -una especie de protectorado estadounidense en el Atlántico, pero que no es una estrella estatal más en su bandera y sin derecho a voto en el continente- como a "una isla de basura flotando en el océano", comentario que será muy ingenioso dados los desastres naturales que la han azotado, pero que cayó como "bomba" en esa comunidad, y en general a los latinos, cuya reacción no se dejó esperar e "incendió" a las redes sociales criticando a Trump.

Donald intentó contener el daño -que a estas alturas igual provocará algún efecto en las urnas para "suerte" de Kamala- solidarizándose con los millones de puertorriqueños que viven en los EU y que sí votan, señalando que no tuvo conocimiento de que se presentaría ese "chistoso", pero a lo que el comediante replicó diciendo algo así como que "si ya saben cómo soy para qué me invitan". Parece que a un tontejo del equipo de Trump al ver los insultos que él mismo hace contra los haitianos -de quienes dijo se "comían a las mascotas" de sus vecinos estadounidenses; o de que los inmigrantes mexicanos solo eran expresidiarios, violadores, narcos y rateros- se le ocurrió presentar al socarrón de Hinchcliffe, solo para toparse con que Trump solo festeja sus propias socarronerías.

Entre Kamala y Trump, a los mexicanos -si nos guiamos por sus dichos de campaña respecto de la migración y de la apertura comercial- nos iría mejor con ella, aunque de cualquier manera la tendencia global es anti-inmigrante y del regreso del proteccionismo comercial, lo cual no augura nada bueno para nuestro país, por no decir que lo antisistémico en la población mundial se está inclinando a favor de las autocracias y del populismo luego de los liberales no han dado el ancho -si lo sabremos en México, no?



Con giras maratónicas por los estados "clave" para ganar las elecciones, la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump, están cerrando sus campañas rumbo a las urnas de este martes cinco de noviembre en los Estados Unidos. En una contienda tan cerrada, cualquier error -o acierto- de último minuto podría inclinar la balanza hacia uno de ellos para llevarse las llaves de la Casa Blanca.

Propone Damián Zepeda Plan de Acción de la Oposición Partidista y Ciudadana



El exlegislador federal y quien fuera líder nacional del PAN, Damián Zepeda, y el senador y excandidato presidencial, Ricardo Anaya, proponen que el partido se abra a la ciudadanía dejando atrás la nomenclatura cupular actual a esa idea se ha sumado y comprometido Jorge Romero, quien, todo lo indica, será electo el nuevo dirigente en los próximos días.

Como si no hubiera sido suficiente con los desastrosos resultados electorales en México del dos de junio para los partidos de oposición, legisladores de sus filas los están abandonando o pasándose al bando de Morena. Primero fueron dos senadores -uno de PAN, el "famoso" Miguel Ángel Yunes y otro de MC- los que favorecieron a las guindas en la votación de la reforma, perdón, reforma al Poder Judicial impulsada por la oficialidad; y ahora una legisladora del PRI, Cynthia López Castro, falta a la sesión y propicia -peor tantito- que se acuerde la "supremacía" constitucional que evita la defensa de los ciudadanos ante reformas a la Carta Magna así vulneren los derechos humanos en sus contras por abusos de autoridad del gobierno.

Mientras esto sucede, las nomenclaturas del PRI y del PAN siguen enfrascadas en pugnas internas por el control de sus partidos -o de lo que queda de ellos- y sus cotos particulares de poder, cerrándose en sus burbujas y ajenos a los ciudadanos, en un mal ejemplo que cunde en los comités de esos partidos en los estados, mientras la disciplina en Morena y su base social se consolida.

Sin embargo por ejemplos, el senador Ricardo Anaya, tanto como el ex dirigente del blanquiazul, ex diputado local y federal y senador en el sexenio pasado, Damián Zepeda se aprestan para que una vez -ya ni modo- en que la nueva directiva de su partido se decida cupularmente a favor del candidato "oficial", Jorge Romero y suceda al innombrable de Marko Cortés, el PAN se abra a la sociedad llamando a una nueva época ciudadanizándolo.

Damián mismo declinó competir por el liderazgo de su partido luego de advertir el control del reducido padrón de militantes que decidirán la suerte; y la otra aspirante, Adriana Ávila Fernández está dando la batalla, aunque ya se sabe que su candidatura es solo testimonial -para darle legitimidad a la decisión previa a favor de Romero. Este último, sin embargo, se ha comprometido con el planteamiento de Anaya y de Damián Zepeda para "de ganar"-lo que ya se sabe que sucederá- convocar a un cambio de estatutos y permitir la afiliación de ciudadanos en sus filas sin traba alguna y la participación popular en la elección de los candidatos, lo que le daría nueva vida al partido, so pena de que -de no ser así- mejor cavar de una vez su sepultura política.

Respecto del tricolor, también con su buró partidista en manos de "Alito" Moreno ; y muy ad hoc con el *Día de los Muertos*, digamos que ya se encuentra en los purititos huesos.

Antonio, Toño, Astiazarán, va "con todo" en su nuevo trienio en Hermosillo

Consciente y comprometido con una de las principales -si no es la que más- demandas de los hermosillenses que lo reeligieron en la alcaldía por tres años adicionales, el presidente municipal, Antonio, *Toño* Gándara, redobla los esfuerzos en contra de la violencia y la inseguridad en la ciudad.

Los positivos resultados empezaron a notarse desde su primer periodo, y las acciones se incrementan logrando cerrarle -también- el paso franco a la ciudad al crimen organizado -sin que, desde luego, y como él mismo lo dice pueda bajarse la guardia al respecto, ni mucho menos.

Toño Astiazarán ha sumado a la innovación y a la creatividad para enfrentar los desafíos del "tigre" de problemas que es Hermosillo, un estilo de comunicación social empático con la gente, evitándose los conflictos y los dimes y diretes políticos -hoy tan frecuentes en otras latitudes- cuando por el contrario mantiene una magnífica relación con el gobernador del estado Alfonso Durazo y de coordinación con los funcionarios de su gabinete, así como con los representantes de la federación -sin que la diferencia partidista se interponga para buscar lo mejor para los capitalinos del estado.

Específicamente en materia de "blindar" a Hermosillo contra la inseguridad -sin defecto en ninguna de las otras carteras del Ayuntamiento, también con inmejorables re-sul-ta-dos- vea Usted el contenido del programa contra la violencia y el crimen:

En primer lugar establecer que trabajar duro NO es suficiente -dice el alcalde en los medios; que se requieren acciones efectivas, más inversión y equipamiento. Así, Hermosillo cuenta con 200 patrullas eléctricas nuevas, contra las 80 de gasolina y en malas condiciones que había en la administración pasada. "Y vamos por 300", afirma.

Se han construido 19 Centros de Respuesta en la colonias más conflictivas para la atención inmediata de los vecinos por parte de agentes policiacos de proximidad y cercanía ciudadana... "y vamos por 45!", anuncia.

Para la debida vigilancia y protección de la ciudad y de sus habitantes se construyó y equipó con personal capacitado e instalaciones y material de trabajo adecuadas un Centro de Monitoreo y de Escuadrones de la Policía Municipal realizándose vigilancia aérea -con drones- y por tierra en avenidas y colonias las 24 horas del día, lográndose con esa y otras medidas efectivas lograr en tres años reducir la percepción de inseguridad del 70 al 48% de la gente.

Se iluminaron y rehabilitaron 71 corredores públicos ahora dotados con botones de pánico y con disponibilidad de wi-fi... "¡y vamos por 130!", informó el alcalde.

Así, *Toño* Astiazarán concluyó su primer trienio al frente de Hermosillo e inició un segundo período con el apoyo ciudadano yendo por más avances "sin bajar la guardia" -insiste- en materia de seguridad en pos de "un Hermosillo cada vez más seguro". ¿Qué tal?.



El alcalde Antonio, *Toño*, Astiazarán ha sumado a la innovación y a la creatividad para enfrentar los desafíos del "tigre" de problemas que es Hermosillo, un estilo de comunicación social empático con la gente, evitándose los conflictos y los dimes y diretes políticos. Vea Usted aquí como está logrando "blindar" a la ciudad de la inseguridad y la violencia como pocos a nivel nacional.

Senadora Andrea Chávez les echa "violines" a la oposición

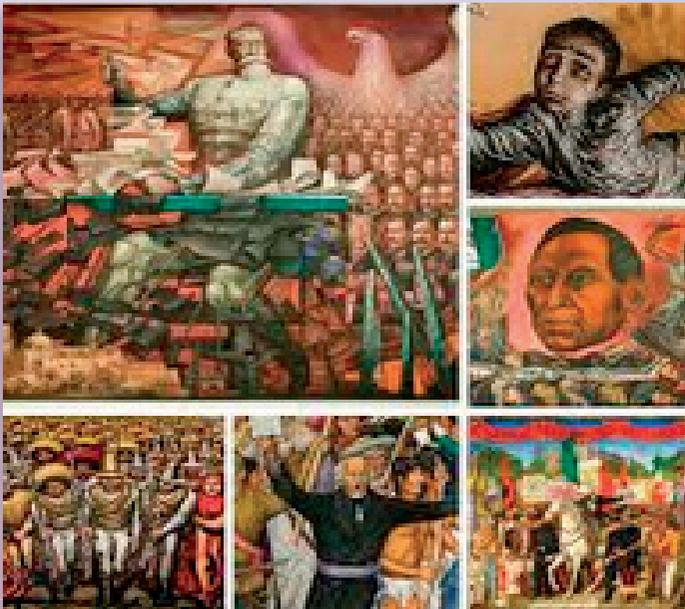


La legisladora de Morena, Andrea Chávez Treviño, la mas joven del Congreso y que quiere ser gobernadora de Chihuahua se enardeció -sin provocación alguna- contra la oposición y desde la tribuna del Senado hizo infinidad de aspavientos, lanzó insultos y, ya incontenible, les aventó tres "violines" -esas señas con las manos cruzando el dedo índice de la derecha contra la palma de la mano izquierda, de las más vulgares que existen en el "lenguaje" coloquial de los mexicanos de cuarta categoría; en este caso de la Cuarta Transformación. Todo ello mientras gritaba como poseída por los mil -o más- demonios.

Véala Usted en esta liga de video porque solo así dará crédito de lo sucedido.

ARCOIRIS POLÍTICO

De Rafael Antonio Vidales
Todos los colores del quehacer público



Mientras la 4T no tenga -como la Independencia, la Reforma y la Revolución- su propia Constitución, las reformas no lograrán un verdadero cambio de régimen. Es hora que la nueva presidenta se resuelva a llamar al pueblo a un nuevo Congreso Constituyente y con lo cual, además, vaya que dejaría su propia huella.

Desde su campaña política -y al principio del sexenio- el expresidente AMLO prometió que la Cuarta Transformación modificaría sustancialmente la vida política del país, empezando por erradicar la corrupción y por pacificar a México, y que para lo cual NO sería necesario expedir una nueva Constitución; añadiendo que se respetaría la división de poderes, los contrapesos legislativos, se regresarían los soldados a sus cuarteles, se acatarían las sentencias de los tribunales, etcétera; ah, y que se respetaría la libertad de expresión. Escoja Usted, dependiendo de sus preferencias políticas -ya olvidémonos de la realidad- cuáles cumplió y cuáles no.

Efectivamente, sin necesidad de promulgar otra Carta Magna, bastándole con reformar la actual utilizando la mayoría calificada de correligionarios de partido, logró su Plan C con la expedición de las nuevas leyes que rigen al Poder Judicial que lo modifican por completo para ponerlo a disposición del Ejecutivo. Pero resultó que la resistencia de infinidad de jueces, magistrados, ministros y trabajadores en general; así como la oposición y la comunidad internacional, han puesto en "veremos" la viabilidad de la reforma y una cascada de amparos y de acciones de inconstitucionalidad en su contra -sin que se sepa, hasta ahora, en qué terminará esta crisis constitucional.

Si bien la consejera jurídica -mala consejera, por cierto- Ernestina Godoy, tanto como el traidorzuelo de Arturo Zaldívar le dijeron a la nueva presidenta y a los medios que no sería necesaria una reforma adicional a la Constitución, después de la de septiembre, para atajar todos y cada uno de los alegatos y fundamentos legales de los jueces y opositores en su contra -y que cada día aparecen más y mejor planteados, lo cierto es que los coordinadores de Morena en el Congreso pronunciaron y están llevando a cabo nuevas reformas, entre ellas la del

La 4T Necesita una Nueva Constitución

artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para cerrarle el paso a la Suprema Corte evitando que pueda "defenderse" legalmente en contra de cualquier acto que vaya en detrimento de la independencia de su Poder y conculcarlo. Es decir, matar al perro para terminar con la rabia.

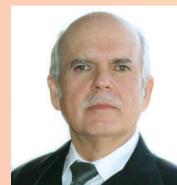
Pero pese a la nueva reforma para afianzar al Plan C, siguen cabos sueltos -sobre todo porque afecta a la joya de la corona de la Constitución: los tercetos derechos humanos y las convenciones internacionales; y entonces la solución sería ir incluso y de una vez más allá: llamando a un nuevo Congreso Constituyente y emitiendo una nueva Constitución "con todas las de la ley" -olvidándose de tanto parche y del Constituyente Permanente del actual Congreso de la Unión y que junto a la mayoría de las legislaturas locales puede cambiar cualquier precepto de la Carta Magna -lo cual ya estamos viendo que o no es así o será una calamidad sin salida -a menos que se utilice la fuerza pública para sacar a los jueces de sus tribunales y sustituirlos por los electos en las urnas.

Lo del Constituyente Permanente -para modificar así sea sustancialmente la Constitución, como ocurre con la reforma de hoy al Poder Judicial- fue un invento de quien fuera ministro de la Suprema Corte y el constitucionalista más afamado durante la dictadura perfecta del PRI, el maestro Felipe Tena Ramírez, para institucionalizar y justificar toda clase de reformas de aquellos presidentes sin necesidad de llamar a un Congreso Constituyente una y otra vez. Pero lo cierto es que alterar la división de poderes sí lo requiere, so pena de no alcanzar con meras reformas una empresa de ese tamaño.

Guadalupe Acosta Naranjo -ex uña y mugre de AMLO, escoja Usted quien era una cosa y quien la otra- nos dice que el expresidente se disponía a respetar todo lo que aquí apuntamos en el primer renglón de este artículo, porque no creía que ganaría la mayoría calificada en el Congreso -lo que no ocurría desde la época de De la Madrid, hace más de 40 años. Pero habiéndola logrado entonces advirtió lo innecesario de respetar o de negociar nada, convirtiéndose en un autócrata y ejerciendo el poder correspondiente -como lo hacían los priistas de aquella época y que igualmente lo hubieran hecho Fox, Calderón y Peña Nieto de haber tenido el poder sobrado y suficiente para ello.

La pretensión de lograr no solo un cambio de gobierno, sino de régimen -como lo repitió AMLO todo el sexenio y Claudia Sheinbaum va por su "segundo piso"- requiere de una nueva Constitución, lo cual serviría, además, para quitarle tanta reglamentación innecesaria y dejarla delgada y eficiente, como ocurre con las del resto del mundo, solo con la parte dogmática relativa a los derechos de los ciudadanos; y la orgánica sobre el nuevo funcionamiento y las nuevas instituciones del estado, y a partir de la cual se suscribirían o no también nuevos convencionalismos internacionales y se establecerían otros marcos políticos, sociales y jurídicos internos, propios del "nuevo país". O sea, volver a empezar.

Cada una de las presumidas tres transformaciones previas de México, tuvo su propia carta originaria: La Independencia, el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana de 1824; la Constitución liberal de Juárez y Lerdo de 1857; y la revolucionaria con sus derechos sociales de 1917 -esta última que le habría quedado chica a la Cuarta Transformación y que necesita la suya propia.



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: mujerypoder07@yahoo.com.mx

Respete la Ley, Señora Presidenta

*Francisco Santacruz Meza

Ahora sí que estamos “odidos” porque, aparte de querer instaurar un país estilo comunista, nos gobiernan personas que les valen muy poco las leyes; que se sienten dueños de México y que pueden hacer lo que les de su gana con el pueblo. Parece que no se dan cuenta de que sin ley no hay nación. Así de simple.

México atraviesa un segundo sexenio con un gobierno que burla las leyes; que no respeta la Constitución ni al pueblo que los eligió. Hace poco escuchamos a Denise Dresser reclamarles a AMLO y a la nueva presidenta presumir del amor que le tienen a México pero como si tuvieran el monopolio de ese cariño, cuando todos –tanto Morena como la oposición somos igual de mexicanos; y quien resultó ser un traidor a la patria fue el hoy expresidente López Obrador al ponerse por encima de la ley y pactando con la delincuencia.



Los servidores públicos no se mandan solos, están sujetos al imperio de la ley que fija sus facultades constitucionales. Y cuando se brincan esas “trancas” es hora de que “el pueblo os lo demande”, como lo señalan al momento de tomar sus cargos.

Aparte de dejar una herencia maldita –como suele decirse– usa como su títere a Claudia Sheinbaum Pardo, cuando solo hace lo que le ordena y como prueba de ello es que se está negando a cumplir los ordenamientos jurídicos, igual y como él lo hacía. La presidenta se niega a retirar –como si se le estuviera preguntando y no ordenando– la publicación de la reforma judicial dictada por la judicatura que está, precisamente, como contrapeso para evitar el abuso del poder: ¿en qué momento cree que se le regaló México?

Ante esta situación, nos encontramos en una crisis de poderes que amenaza el estado de derecho. Este no es solo una afrenta de desacato, es una afrenta directa a nuestra Constitución, a nuestras instituciones y al pueblo de México, si permitimos que cualquier autoridad, por más alta que sea, esté por encima de la ley, habremos dejado que se siembre la semilla de la tiranía.

No podemos aceptar que quien juró gobernar con justicia y conforme a las leyes, ignore la voz del poder judicial, el mismo que garantiza nuestros derechos y libertades. Cuando un gobernante ignora los mandatos judiciales rompe con el contrato social que nos une como nación. Si la ley no se respeta, la legitimidad de su gobierno se desmorona.

En la que ya son sus tradicionales mañaneras, Claudia Sheinbaum Pardo dijo que una juez “no está por encima de México” al reiterar que no acatará la suspensión dictada por la jueza Nancy Juárez, de Coahuila, Veracruz, que promovió el amparo para que la reforma desapareciera del periódico gubernamental.

Se ve claro que es una “orden” dictada de López Obrador, quien además maneja a su antojo al Congreso de la Unión. Que es de donde se “aferran” para afirmar que pueden manejar al Poder Judicial, ignorando el artículo 136 de nuestra Carta Magna que señala: “Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que, por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia y, con arreglo a ella y a las leyes, serán juzgados”.

Además, el artículo 107, fracción XVII da la respuesta: “La autoridad responsable que desobedezca un auto de suspensión o que, ante tal medida, admita por mala fe o negligencia, fianza o contrafianza que resulte ilusoria o insuficiente, será sancionada penalmente...”.

Hoy nos toca a nosotros como ciudadanos libres y responsables, levantar la voz y exigir que la ley sea respetada. Y si no, “que el pueblo os lo demande”, como reza el juramento de todos los ser- vi- do- res públicos al momento de tomar sus cargos.



*Francisco Santacruz Meza. Periodista con más de 50 años de ejercer la profesión. Trabajó para *Excelsior* de 1970 al 2006; corresponsal en varias partes del país y en el extranjero. Estudió en la escuela de periodismo *Carlos Septien* y en el *Instituto Tecnológico del Noroeste*.
Correo: franciscosantacruzmeza@gmail.com

¡Terrorismo!

*Salvador Ávila Cortés

“Cuando una acción de violencia genera efectos psíquicos desproporcionados en relación con sus consecuencias materiales, y adquiere peculiaridades propias, eso es lo que define al terrorismo” (Raymond Aron).

La intención de suscitar reacciones emocionales tales como ansiedad, incertidumbre o amedrentamiento entre quienes forman parte de un determinado agregado de la población, de manera que resulte factible condicionar sus actitudes y dirigir sus comportamiento en una dirección determinada, esa es la divisa de los actos terroristas sobre el deseo de causar daños tangibles a personas o cosas; y eso es, precisamente, lo que permite distinguir dichas agresiones de otras.



Aunque los terroristas y el crimen organizado provocan la muerte de inocentes, en el caso de los primeros suele tratarse de un hecho deliberado para conseguir sus fines políticos, ideológicos y/o religiosos, y publicidad, cuestiones que les son ajenas a los delincuentes “comunes y corrientes”. Como sea y desde luego, hay que cuidarse de ambos.

Los actos terroristas reclaman publicidad

El miedo, lo que provoca acciones radicales, también genera parálisis en muchos sentidos; los valientes mueren por que se enfrentan a la amenaza; los que tienen miedo y se congelan se esconden buscando sobrevivir.

Varios actos son típicos de los terroristas, como la utilización de los carros bomba y los cuales son comunes en las acciones terroristas a nivel internacional.

Los terroristas tienen como objetivo la desestabilización de un sistema, de un gobierno, o de un régimen mediante la generación de miedo y terror en la sociedad, con acciones que atacan objetivos específicos como son policías, guardias del orden, funcionarios públicos y representantes del gobierno al cual se quiere desestabilizar o derrocar.

Los actos terroristas pueden también pasar a la sociedad civil y es cuando las alarmas internacionales se encienden, porque entonces la “pagan” personas ajenas al conflicto - víctimas inocentes frente a los grupos que se disputan posiciones políticas, ideológicas o religiosas.

Los terroristas justifican sus acciones por motivos “superiores” que ellos consideran son suficientes para matar o incluso inmolarsse ellos mismos en los actos que realizan; y suelen tener una profunda formación cultural con tintes religiosos profundos y con identidades arraigadas de grupos que se construyen a lo largo de la historia.

Generalmente los terroristas no persiguen un beneficio económico personal, empresarial, de dominio de territorio o de mercado. Para que sus acciones sean consideradas como terroristas han que contar primero con una identidad o carga ideológica con tintes religiosos fanatizados, la intención de enfrentar a un gobierno o un sistema y los objetivos específicos de ataques para dejar claro sus demandas.

Delincuencia y terrorismo

La delincuencia en nuestro país por supuesto que provoca miedo y en ocasiones terror, pero no podemos confundirla con terrorismo ya que los delincuentes buscan conservar o acrecentar su territorio, mercado para sus “productos” y “servicios”, e imponerse por sobre sus competidores.

Los delincuentes pueden, desde luego, amenazar las relaciones internacionales, y poner en conflicto a los países que se encuentran de alguna manera afectados y relacionados en sus áreas de “influencia”.

Consideramos con los elementos que tenemos a la mano, que en México estamos viviendo, conforme lo aquí señalado y desde hace mucho tiempo, con suma inseguridad y violencia, pero el terrorismo es otra cosa todavía peor porque se trata de personas dogmáticas y exaltadas en defensa o en ataque a favor de lo que consideran un bien superior que los guía.



*Salvador Ávila Cortés. Abogado. Fundador y asesor parlamentario del partido *Nueva Alianza*. Asesor en temas educativos. Representante de la presidencia de la *Confederación de Educadores de América*, en Centro y Sudamérica. Conferencista y analista político en radio y televisión. Twitter: @salvadoravilaco
Correo: salvadoravilacortes@yahoo.com.mx

La Supremacía

*Sergio Sarmiento

Nos dicen que es una iniciativa de “supremacía constitucional”, pero es más bien de “hegemonía del régimen”.

Lo que busca esta propuesta, aprobada al vapor por los senadores oficialistas y que ahora se encuentra en diputados, es permitir al gobierno hacer lo que quiera y como quiera con la Constitución, sin importar el fondo, los procedimientos o los derechos humanos.

Los legisladores no están actuando por sí mismos, sino recibiendo instrucciones. Este 26 de octubre, la presidenta Sheinbaum dijo en Rosarito, Baja California: “Por eso, que se oiga bien y que se oiga lejos: El primero de junio próximo año vamos a elegir a los jueces, magistrados y ministros de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Porque ahora dicen que somos autoritarios, que no somos demócratas. Si democracia quiere decir un gobierno del pueblo y para el pueblo, si democracia quiere decir gobierno del pueblo, ¿cómo vamos a ser autoritarios?”.



De quedar firme la iniciativa de supremacía constitucional le concederé la hegemonía política y jurídica al régimen de la 4T. No solo impide los amparos, sino también las controversias constitucionales, lo cual reitera su carácter autoritario.

Muy fácil. Que un gobierno sea electo no significa que no pueda ser autoritario. Adolf Hitler y Benito Mussolini fueron electos democráticamente, pero se convirtieron en dictadores. Lo mismo hicieron Hugo Chávez y Daniel Ortega. Hitler decretó una ley habilitante en 1933, aprobada por el *Reichstag*, el parlamento alemán, que le permitió aprobar leyes sin que los legisladores pudieran intervenir ni los jueces declararlas ilegales. La iniciativa de supremacía constitucional es la ley habilitante de este régimen.

El gobierno dice que su iniciativa es una ratificación de lo que dice el artículo 61, fracción I, de la *Ley de Amparo*, según el cual el juicio de amparo “es improcedente contra adiciones y reformas a la Constitución”. No está claro, sin embargo, que ese artículo sea constitucional. En todo caso, la única autoridad que puede decidirlo es la *Suprema Corte*, nuestro tribunal constitucional. La iniciativa, sin embargo, busca impedir que los ministros puedan pronunciarse sobre este tema o cualquier reforma constitucional.

La iniciativa no solo impide los amparos, sino también las controversias constitucionales, lo cual reitera su carácter autoritario. El gobierno quiere impedir que cualquier juzgador pueda interpretar las contradicciones de la Constitución, que hay muchas y más ahora que la maquinaria del régimen ha legislado con tanta prisa y desconocimiento jurídico, o determinar si las normas constitucionales que está imponiendo Morena con su artificial mayoría calificada violan los derechos humanos.

Ni siquiera el procedimiento se podrá impugnar. Si el régimen aprueba una reforma constitucional sin cubrir el quórum, como al parecer ocurrió en la *Cámara de Diputados* al aprobar la reforma judicial en un gimnasio de la Magdalena Mixhuca, o sin permitir la participación de la oposición, tampoco valdrán las impugnaciones. El régimen podrá legislar a discreción sin molestarse en cumplir los requisitos constitucionales.

Dice la presidenta Sheinbaum que esto no es autoritarismo. Entonces, ¿qué es adjudicarse el poder de legislar sin negociación ni tolerancia? El Congreso podrá imponer en la Constitución normas que violen las garantías individuales; podrá instituir la tortura y despojar del voto a las mujeres, sin que los gobernados tengamos recurso. Nos dicen los morenistas que ellos son buenos, que nunca tomarían esas medidas. Yo pienso, por el contrario, que ya han demostrado ser bastante abusivos; pero, aunque no lo fueran: ¿Quién impediría que en el futuro un gobierno más perverso utilice estos poderosos instrumentos para acabar con los derechos de los mexicanos?

¿Y LAS ARMAS?

El gobierno siempre se lava las manos. Ante la batalla de Tecpan, Guerrero, que dejó 19 muertos, la presidenta Sheinbaum declaró: “¿Y qué pasa con las armas que pasan de Estados Unidos a México?”. La autoridad responsable de preservar la seguridad nunca tiene culpa de nada.

Para Atrás la *Reforma Judicial*



A punto de dar su veredicto se encuentra la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Se espera que su fallo sea en contra de la *Reforma Judicial* lo que sin duda traerá desacato de la presidenta y, con ello, aumentará el conflicto existente entre la Corte y Presidencia. Tiempos difíciles para México y la democracia.

*Eduardo Novoa

Empiezan los conflictos dentro del INE. A cinco meses de las elecciones, y con el apoyo de los resultados del *Conteo Ciudadano*, el tema del fraude electoral se vuelve tendencia en las redes.

La consejera del INE, Claudia Zavala, denuncia que se contaron boletas planchadas. Ya habían circulado videos de boletas tachadas sin doblar, pero el INE, a través de sus exconsejeros, y de su actual consejera presidente, defiende los resultados como si no hubiera pasado absolutamente nada, negando cualquier prueba presentada y testimonio de fraude electoral.

Siete millones de votos han demostrado que los resultados que dio el INE la noche del 2 de junio no coinciden con el *Conteo Ciudadano*, por lo que la orden de apresurar la destrucción de las boletas, los incrimina en su deseo de mantener la opacidad.

Mientras esto sucede, el Ministro Cossio declara que de acuerdo a la fracción 16 del artículo 107 y sus aplicaciones al artículo 105, se puede declarar la destitución del poder ejecutivo y judicial por desacato, mientras que el Ministro Gonzalez Alcantara tiene una postura mas conservadora y cree que el buen juicio les llegará a estos advenedizos del poder y que acatarán la resolución judicial de bajar del *Diario Oficial la Reforma Judicial*.

Estamos viviendo los días mas difíciles de la 4t, cuando la ciudadanía informada apoya totalmente al *Poder Judicial*, y reprueba absolutamente la imposición de una dictadura.

El martes cinco de noviembre será un día negro para la 4t, porque el *Poder Judicial* echará para atrás la *Reforma Judicial*.

El desacato en el que seguramente la 4t incurrirá nuevamente, avivará el conflicto entre la ley, la categoría, la sapiencia y la experiencia de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, contra la vulgaridad, y la inmediatez que son el legado del peor presidente de la historia.



*Eduardo Novoa. Analista político, activista social, promotor de la democracia y del humanismo. Miembro distinguido de FRENA. Contacto: eduardoo.novoa@gmail.com

No Hay Peor Ciego Que el Que No Quiere Ver

*Jorge Barreto Ruiz

En estos días se aprobó la llamada "supremacía constitucional", promovida al vapor por la "minoría rapaz" de Morena incrustada en el Congreso. Porque una cosa son los 36 millones de ciudadanos que votaron por Claudia Sheinbaum y otra la "parvada" de legisladores que se agandallaron una mayoría legislativa que no ganaron en las urnas.

Recuerde Usted que esta reforma fue concebida al ver que el Plan C para lograr la reforma al Poder Judicial tenía infinidad de obstáculos legales y para evitarlos modificaron -otra vez- la Constitución en un plazo breve, al vapor.

Pregunta: ¿qué acaso esa "minoría rapaz" puede hacer lo que le venga en gana cambiando la Constitución sin más, eliminando el amparo para defenderse de la violación de derechos humanos y pretendiendo que las leyes sean retroactivas en perjuicio de los ciudadanos?



La presidenta Claudia Sheinbaum apenas cumple un mes al frente de la República y ya hay quienes la califican de marioneta del expresidente López Obrador. Debemos darle un plazo, digamos de tres meses, para ver si ya empieza a dar "color" propio. Interesante esta pregunta sin respuesta.

En el gobierno y apoyando esta insensatez, según expertos, están dos ex ministros de la SCJN, un doctor en derecho y profesor de derecho constitucional en la UNAM. ¿Qué opinarán en su fuero interno de esta atrocidad, no en el externo porque su opinión es vergonzosa habiendo sido parte de la SCJN, y ahora fieles a Morena, haga lo que haga?

¿Podrán responder?; qué les dirán a sus hijos; podrán mirar de frente a la cara a sus amigos?. Lo dudamos.

Las opiniones externas son completamente similares de otros juristas, abogados constitucionalistas, ex ministros de la SCJN y es que ésta llamada "supremacía constitucional" es -de plano- un hecho inconcebible.

El intento de desaparecer al Poder Judicial para volverlo a hacer a favor del partido en el poder es un acto corriente e indigno de la historia de México, derivado de un pleito de López Obrador con Norma Piña, que lo ha llevado a este nivel con la ayuda de la "minoría rapaz" y tristemente de conformidad con la nueva presidenta de México, como si se lo hubieran dejado de tarea.

Todas estas acciones anti constitucionales, según opinión de distinguidos juristas y ex ministros de la SCJN tendrán una consecuencia muy penosa y degradante para México en organizaciones jurídicas y de derechos humanos internacionales.

Sabemos que a López Obrador esto le importaría un "cacahuete" por su ignorancia e importancia sobre el mundo global actual.

Contrario al alto porcentaje de mexicanos que cree que la Sheinbaum es una marioneta de López Obrador, seguimos dándole un plazo de gracia, el beneficio de la duda, creyendo que se dará cuenta de las aberraciones que está cometiendo su "gobierno", y que, al menos "algo" corregirá.

Pero la presidenta todavía no ha dado señales definitivas, llevando apenas 30 días en el poder, y rodeada de esbirros de Obrador.

Originalmente dijimos que en tres meses empezaría a "dar color".



*Jorge Barreto Ruiz. Observador ciudadano, constructor de profesión Tijuanaense desde 1969. Correo: jbarreto.bc@hotmail.com

Una Tarde en Tlatelolco

*Alba Luz Frock

"No fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del pueblo hoy"
(Jaime Torres Bodet)

C

añía la tarde y las nubes se juntaban amenazando lluvia como casi todas las tardes de Julio; sin embargo era la oportunidad para visitar aquella plaza tan comentada y polémica como lo ha sido la "Plaza de las Tres Culturas". Después de sortear los edificios de Tlatelolco por Manuel González me acerqué hasta el Eje Central, y al cruzar el puente peatonal divisé el gran conjunto arqueológico. Al entrar a la zona la guardia amablemente me indicó el camino no sin antes decirme que no se cobraba la entrada y que solamente se me pedía que no pisara el área verde y no tocara las edificaciones.

Al inicio del recorrido recordé que hacía más de treinta y cinco años no caminaba por esos lugares, en donde antes llegué a sentarme cerca de las apenas descubiertas ruinas, al pie del templo católico que visitaba Juan Diego para solicitar que se le hiciera la Iglesia a la Virgen del Tepeyac. Al lado poniente de la gran construcción corre lo que antes era el camino al cerro de la Virgen morena.

Quedé impresionada al bajar la escalinata y encontrarme con la gran pirámide erigida a imagen de la de Tenochtitlán. Tres grandes basamentos de manera inclinada, uno sobre otro, se levantan casi en el centro del conjunto. Desde ese lugar pude envidiar a otras personas que tomaban fotos apreciando precisamente las tres culturas -época prehispánica, la colonia y la época moderna-. El ángulo para una toma estaba perfecto: me coloqué en el lado norte de la pirámide desde donde se aprecia el gran templo católico, con su cúpula y cruz sobresaliendo el basamento, y por el franco norte, el edificio Chihuahua, desde donde dispararon los granaderos. Otro de los conjuntos que llamó mi atención provocando que algunos minutos de mi tiempo los dedicara a su observación fue el Templo Calendárico. Este edificio presenta en su fachada principal una doble escalinata, en donde las secundarias muestran una decoración a base de tableros de trece nichos cada una, y contienen símbolos de los días agrupados en trecenas, que corresponden al calendario ritual mexicana, el Tonalpohualli. Me quedé buen tiempo observando esta construcción y sobre todo contando los nichos. Recordé en ese momento el nicho de oración que tenía mi abuelita materna en su recámara, lleno de santos y velas. Y me dije: seguramente los mexicas también utilizaban estos lugares para adoraciones a sus dioses.

Una pintura mural sobresalía en la parte baja, en donde reza la descripción, que se localizó en 1989. Esta pintura muestra una pareja de ancianos desdentados, uno frente al otro: Cipactónal y Oxomoco, los dioses creadores del calendario mexicana. El viento empezó a enfriar y la nubes a llorar sobre mi cabeza en el momento en que recordaba que cuando visité hace tantos años la grandiosa construcción, no había al descubierto tanta arqueología, y por supuesto tampoco este templo calendárico. Los arqueólogos no han dejado de trabajar desde entonces descubriendo cada vez más vestigios de los mexicas.

Cubrí mi cabeza con un plástico para continuar, pero no podía dejar de caminar y observar, y de alguna manera también, imaginar la época en que vivieron aquellas personas, nuestros ancestros. Me encontré en ese punto sorprendente un entierro de 54 individuos considerados como las víctimas de la guerra de 1473 d. de C. entre Tenochtitlán y Tlatelolco. No aparecen los esqueletos de ellos, pero como muestra de este hallazgo se expone una pareja formada por una mujer y un hombre de unos 45 y 55 años de edad. Debido a que yacían abrazados fueron llamados popularmente "los amantes de Tlatelolco".

Me detuve a examinar las osamentas y tratar de dilucidar, quién era el hombre y quién la mujer. Esto fue relativamente fácil al fijarme en el tamaño de los huesos de la cadera y en la estatura que seguramente tuvieron ambos. Por último me encaminé hacia la salida, pasando por un gran temazcal, que fue transportado desde el final de la calle Ricardo Flores Magón, cuando fue encontrado en las excavaciones al construir el complejo de edificios de la época moderna. Y después de pasar por otras construcciones en el lado norte, en donde se relatan los hallazgos de 170 esqueletos cuyos parietales se encontraron perforados y colocados alineados hacia la pirámide, se termina el recorrido en el templo de la época de la colonia dedicado al apóstol Santiago.

Una gran placa viendo hacia el este dice: "El 13 de agosto de 1521 heroicamente defendido por Cuauhtémoc, cayó Tlatelolco en poder de Hernán Cortés". No dejé de pensar inmediatamente al ver la plaza entre el templo y los edificios modernos que cientos de personas también cayeron un 2 de octubre, casi 450 años después.



Una visita a la Plaza de las Tres Culturas en la CDMX hace a la maestra Alba Frock recordar hechos de aquellas épocas -la prehispánica, la colonia y el México independiente. Su relato nos transporta en el tiempo como si fuese nuestra guía en un paseo por el lugar. ¡Excelente!



*Alba Frock. Licenciada en Letras y en Derecho. Cuenta con las Maestría en Pedagogía y en Metodología de la Ciencia, Doctorado en Pedagogía y una Especialidad en Derecho y Psicología de Familia. Docente, capacitadora y articulista. Correo: albafrack@hotmail.com.



Hasta el más Santo Puede ser Seducido

*Amelia Iruretagoyena Quiroz

Acaba de entrar un nuevo gobierno federal y las expectativas son grandes porque independientemente del partido que arriba al poder -o como en este caso uno que repite en el mando- la ciudadanía nunca pierde la esperanza de que mejore la situación y que viejos problemas tiendan a desaparecer.

En cierta forma los partidos, y las campañas que realizan, así como los y las candidatas son responsables de generar esa fantasía de que los problemas tantas veces denunciados o tantas veces comentados se van a resolver. Eso es lo que prometen unos y otros pero nunca dicen cómo lo van a lograr.

Las campañas se caracterizan por combatir el enemigo político, inclusive con la difamación y la calumnia. Desafortunadamente estas no parten de un diagnóstico que identifique los problemas que mayormente afectan el desarrollo del país, no solo en el aspecto económico que es fundamental para detonar una economía que garantice fuentes de trabajo para la población económicamente activa desocupada o para la población que esta próxima a ser demandante de empleos decentes y dignos y que garantice la permanencia y crecimiento de las fuentes de trabajo ya disponibles.

Cada problema está conectado con otros. Por ejemplo, para poder lograr una mejor economía se requiere rescatar las condiciones de seguridad, mismas que se ha perdido a lo largo y ancho del país.

Amenazas, rezagos e inconvenientes

No es ningún secreto que el crimen organizado está asentado en diversos puntos del territorio nacional en algunos lugares más que en otros, y que ello afecta a los productores ya establecidos como a los posibles nuevos empresarios, y es responsable del crecimiento de la criminalidad en sus distintas manifestaciones; una de ellas muy visible y dolorosa son las desapariciones de personas, generalmente jóvenes, expresándose también en el crecimiento espectacular de la violencia hacia las mujeres, en su más cruda forma: los feminicidios.

Además del control que mantiene el crimen organizado, se ha derivado el crecimiento del tráfico de drogas y con ello el grave aumento de las adicciones, sobre todo en la población joven. Por si esto fuera poco, una economía debilitada tiene que ver con el problema de disponibilidad del agua sobre todo en ciertas regiones desérticas del norte de México -y a contrapelo de inundaciones en otras- y así se pueden seguir sumando aristas que hay que atender, para mejorar la situación económica y social de la población.

Por otro lado están otras condiciones relacionadas con el bienestar de las familias y el deterioro por falta de presupuesto en las instituciones de seguridad social. La constante en este sexenio ha sido el desabasto de medicamentos, problemática que de continuar amenaza las condiciones de salud de la fuerza de trabajo en general. En Sonora, por poner un ejemplo, la ancestral deficiente atención en el ISSSTESON pone en riesgo la productividad de los servidores públicos y demás derechohabientes, así como de sus familias.

Además están otros problemas no menos importantes como son la baja calidad de la educación, los problemas derivados de la falta de planeación urbana, los relativos a la falta de atención al medio ambiente, el problema del transporte público, los servicios que permitan garantizar la movilidad de los distintos grupos demandantes del derecho a los espacios comunes, la deficiencia y mal estado de los distintos servicios públicos, etc., etc.

Un listado -enunciativo, no limitativo- del quehacer público debe contemplar como mínimos los siguientes puntos que organizaciones como Hermosillo, ¿Cómo Vamos? contempla para sus observaciones, pero que igual aplica a nivel nacional:

1. Combatir de manera integral las adicciones.
2. Asegurar el acceso y abasto de agua.
3. Un buen Gobierno que adopte la participación cívica como un valor fundamental en sus acciones.



La única manera de lograr que los nuevos gobiernos rindan los frutos que se requieren es con la constante exigencia y vigilancia de la ciudadanía organizada. De otra manera, las desviaciones y abusos del poder en cada sucesión -independientemente del cambio o continuidad de un color político- harán de las suyas.

4. Elevar la competitividad de la ciudad para atraer talento e inversión.
5. Ampliar el acceso a una alimentación suficiente y saludable, a servicios de salud especializados, y educación de calidad para los habitantes con mayor vulnerabilidad.
6. Impulsar un buen desarrollo Urbano Sustentable que brinde la ciudadanía Servicios Públicos Municipales de calidad.
7. Proteger la calidad del medio ambiente.
8. Desarrollar infraestructura para la movilidad.
9. Instituciones policíacas sólidas y transparentes que garanticen la Seguridad Ciudadana.
10. Rehabilitar áreas verdes.

Los retos son muy grandes para los tres niveles de gobierno, y como cualquier organización para su funcionamiento se requieren recursos financieros, recursos humanos bien calificados, así como recursos materiales e infraestructura que permita operar con calidad los programas que incluyan los planes de desarrollo. Además es menester una buena coordinación no solo entre los distintos órdenes de gobierno, sino también entre los tres poderes: *el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial*.

En el ejercicio del Gobierno siempre son más visibles para la ciudadanía el desempeño de las instituciones dependientes del Ejecutivo y las concernientes de las Presidencias Municipales, pero es tiempo de que también seamos exigentes con el poder *Legislativo y Judicial*.

Organización ciudadana.

Si queremos mejor desempeño de los gobernantes los ciudadano (as) debemos estar organizados y actuar. No debemos permitir que solo los grupos económicos cercanos al poder sean los que presionen para inclinar las decisiones a su favor. Las y los ciudadanos de a pie, somos los afectados, por las decisiones que favorecen intereses de tipo mercantilista de unos cuantos, por lo tanto debemos ser la cuarta fuerza para equilibrar el ejercicio del poder y que los gobernantes actúen en favor de los intereses ciudadanos. Los mecanismos de seducción de los grupos de poder económico y político son muy efectivos hacia los gobernantes, por lo que si no hay ciudadanía actuante, hasta el más santo se corrompe.

Sembrar cultura de paz es un asunto de ciudadanía activa.



*Amelia Iruretagoyena Quiroz. Dra. en Criminología y Delincuencia Juvenil. Especialista en Procesos de Diálogo y Mediación de Conflictos. Correo: airuretaq@gmail.com

Las Instituciones y el Nobel de Economía

Los economistas que fueron laureados con el Premio Nobel de este año, Daron Acemoglu, Simon Johnson, y James Robinson coincidieron en que el éxito o el fracaso de las finanzas públicas de los países depende de la solidez de sus instituciones políticas y jurídicas. Sin esas fortalezas, más temprano que tarde, las facturas globales no se harán esperar.

***David Abraham Ruiz Ruiz**

En octubre se estuvieron entregando los premios nobel para condecorar las mayores aportaciones en varios de los campos de mayor relevancia para el mundo. Entre ellos se entrega el *Nobel de Economía* (también conocido como *Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas*), el cual ha tenido como objetivo reconocer las aportaciones de investigación sobre las desigualdades y la estructura social en las últimas entregas. La de este año fue para premiar a los economistas Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson.

El punto medular de sus investigaciones ha sido la institucionalidad de las naciones y cómo éstas intervienen para que los países tengan mayor prosperidad económica, o porqué debido a éstas se explica su fracaso. Cabe recalcar que las instituciones no se definen únicamente por aquellas de manera formal, sino que son las reglas (o ausencia de ellas) que van guiando la actividad social y los incentivos con los individuos. Estas reglas se marcan por legislaciones, por la formalización de las instituciones que las velan y su capacidad para ejecutar su operación. Dos de los tres ganadores (Acemoglu, Robinson) son reconocidos por haber escrito *¿Por qué fracasan los países?* (2012).

En este libro se da una comparativa que habla acerca de cuál es la diferencia crucial entre dos ciudades para prosperar. Ejemplifican con el caso de dos ciudades del mismo nombre, Nogales, estando colindando en la frontera, una ciudad en terreno de Sonora y la otra en Arizona. Ambas ciudades en la misma zona geográfica, ambas ciudades con habitantes de las mismas características, la misma historia, la misma cultura, incluso ambas ciudades comparten nombre. Sin embargo, en la ciudad ubicada en Estados Unidos los habitantes ganan tres veces más que aquellos que viven en Sonora por hacer trabajos similares. Si medimos la proporción de gente con niveles de estudios superiores y acceso a salud se tienen mejores condiciones en el otro Nogales. Si hablamos de representación democrática o la disponibilidad y calidad de servicios públicos también hay una brecha significativa entre un Nogales y el otro.

En esencia, la diferencia entre ambos Nogales está en que uno pertenece al sistema de gobierno, uno cuenta con instituciones públicas y económicas que generan oportunidades que simplemente no se ven en México. Es por lo cual que Acemoglu y Robinson concluyen que la gran diferencia entre las economías más prosperas con las demás está en el carácter institucional.



Los autores distinguen a las instituciones como inclusivas y extractivas; es decir, aquellas que buscan mayor participación de los ciudadanos y generar oportunidades a grupos más diversos, mientras que las extractivas concentran el poder en pocas manos, formando pequeñas élites que posteriormente no tienen ningún incentivo en modificar la estructura política de un país, generando así un ciclo reiterativo en el que se van profundizando las desigualdades económicas y sociales.

Los estudios de estos tres ganadores dejan importantes reflexiones con respecto a las instituciones que se construyen (o se destruyen) y las legislaciones que acompañan, son estas reglas las que pueden resolver buena porción de las oportunidades económicas. Incluso determinaban en diferentes estudios cómo a partir de una fiscalidad activa, aplicando tasas progresivas y usando política pública redistributiva, es posible que las instituciones reduzcan de manera significativa las tasas de pobreza y las brechas entre las clases sociales más pobres y ricas de un país.

Es en estos momentos de crisis institucional en varios países, cuando han entrado diferentes gobiernos en vigor con diferente perspectiva con relación al funcionamiento de sus instituciones y de las leyes es que vale la pena resaltar el trabajo realizado por los ganadores del *Nobel* y poner en manifiesto que mientras no seamos capaces de construir instituciones, leyes y la capacidad de supervisar el cumplimiento de las reglas, difícilmente alcanzaremos los niveles de bienestar social al que se puede aspirar.

Al final no es la cultura, la geografía, el idioma o la raza, sino las instituciones que nos rodean.



***David Abraham Ruiz Ruiz.** Maestro en Finanzas por la Universidad de Sonora. Twitter: @Ruiz4D
Cel: (6622) 684487. Correo: dabrahamr94@gmail.com

FMI y Banco Mundial ven Desalentador Panorama Para Invertir en México

*Lic. Aurora Retes Dousset

A finales del pasado mes de octubre se realizó la reunión anual del *Fondo Monetario Internacional* (FMI) y del *Banco Mundial* en Washington, en que se presentó una perspectiva global sobre las inversiones, y en el caso particular de México las noticias no son nada alentadoras.

Por primera vez, la visión respecto de nuestro país ha pasado de ser positiva o neutral a ser pesimista.

Los organismos internacionales y sus audiencias, incluidos inversionistas y las agencias calificadoras, tienen una percepción sombría de la situación en México.

Veamos: entre 2022 y 2023, el panorama sobre México era positivo, incluso bajo la administración de López Obrador y cuando apenas salíamos de la crisis por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, esta visión se volvió neutral a principios de 2024 y, en esta reciente reunión, la perspectiva se ha deteriorado aún más.

Durante el evento se destacaron varios puntos muy negativos para la apreciación de confianza del país azteca, entre las cuales están las siguientes: Reforma judicial

Los inversionistas consideran que esta reforma representa un riesgo. No está clara ni para los mexicanos ni para los inversionistas extranjeros, lo que genera incertidumbre sobre sus alcances. Al no haber certeza jurídica, las inversiones se ven afectadas negativamente, y este factor fue uno de los que más impactó en la reunión.

Inseguridad y crimen organizado

La delincuencia está afectando a los negocios, especialmente a los pequeños y medianos, muchos de los cuales son beneficiarios de la inversión extranjera; y el cobro de extorsiones, secuestros y la incapacidad para operar libremente han generado una percepción negativa a nivel global sobre México. Este problema fue destacado, también, como uno de los más graves.

Déficit fiscal

Se estimó un déficit del 6% en los requerimientos financieros del sector público, una cifra preocupante. La expectativa del nuevo gobierno es reducirlo al 3%, pero los inversionistas ven pocas posibilidades de que esto se logre, una situación que también afectó la percepción económica sobre México.

Inflación

La inflación global es un problema que afecta a todos los países, pero México está entre los menos preparados para enfrentarlo. La persistencia de la inflación y el lento descenso de las tasas de interés están afectando los servicios y las inversiones en el país.

Relación con Estados Unidos

La relación bilateral entre México y Estados Unidos se ha "enfriado", especialmente por las elecciones presidenciales en el vecino país. Temas como la migración, el tráfico de fentanilo y la renegociación del T-MEC generan incertidumbre. Además, hay



Si termina por imponerse en México la supremacía del Poder Ejecutivo y del Legislativo por sobre el Poder Judicial, ya no habrá medios de defensa ante el gobierno ni de los ciudadanos ni de las empresas nacionales y extranjeras, lo que tiene muy "nerviosas" a estas últimas. Así, el alto riesgo de inversión global en nuestro país está literalmente "espantando" al capital foráneo. Vea Usted nada más.

dudas sobre cómo este acuerdo comercial será tratado, ya sea si Donald Trump gana los comicios, o si es Kamala Harris quien se alza con el triunfo lo que genera -paradójicamente en ambos casos- más preocupaciones que certezas entre los inversionistas.

Pemex

Hay un gran escepticismo sobre la capacidad de Pemex, la petrolera más endeudada del mundo, para lidiar con sus problemas financieros y su elevada carga impositiva. No hay un plan claro para aumentar la producción ni para mejorar su situación financiera, lo que genera dudas sobre su viabilidad a largo plazo.

Por otra parte, México enfrenta serios desafíos económicos y de inversión, donde el 2025 será un año crucial para la administración de Claudia Sheinbaum.

El déficit fiscal y otros problemas estructurales tendrán, también, un impacto directo en la economía y, lamentablemente, esto se sentirá en el bolsillo de los mexicanos, especialmente en la cuenta de enero del año ya entrante.

La terquedad ideológica actual del oficialismo está echando a perder lo que pudiera ser el mejor momento para México, por ejemplo con el *nearshoring* -la reubicación de más empresas extranjeras en México por su privilegiada frontera con los EU- pero que no ha logrado despegar dada la obsesión de cambiar la Constitución. Y más ahora con la sobrerrepresentación del partido oficial en el Congreso donde el *Poder Legislativo* en alianza con el *Ejecutivo* no tendrá ningún dique legal para hacer lo que deseen incluyendo perjuicios para los propios mexicanos y de los inversores nacionales e internacionales, sin que haya medios de defensa alguna, según las últimas reformas.



*Lic. Aurora Retes Dousset. Directora Voz Empresarial. Medios, Noticias, Editorial, Asesoría Marcaje Personal, Comunicación. Cel. 66 22 23 05 57. Correo: aretes0@gmail.com.

Escala la Inconformidad Contra Nueva Ley de Bienestar Animal en Sonora

*Mujer y Poder

Luego de que el gobernador del Estado, Alfonso Durazo -promotor de la nueva *Ley de Protección y Bienestar Animal en el Estado ante el Congreso del Estado*- respondiera a la inconformidad de la *Unión Ganadera Regional de Sonora*, del *Colegio de Veterinarios* y, desde luego, la *Asociación de Galleros de Sonora*, entre otras organizaciones impulsoras de la charrería, las carreras de caballos, las peleas de gallos, los rodeos y las cabalgatas, resulta que el diferendo escaló y el pasado lunes 21 de octubre se realizó una segunda marcha ahora con la participación de miles de personas.

Se trata de una nueva ley que afecta sobre todo a los pueblos del estado al prohibir o exigir permisos especiales -con los costos correspondientes, desde luego- para la realización de dichas actividades tradicionales en Sonora.

Luego de que parecía que el conflicto amainaría con una reunión de los interesados y un grupo de legisladores, así como por las declaraciones de algunos diputados a finales del pasado mes de septiembre -entre ellos David Figueroa Ortega -del *Partido Verde Ecologista*, en el sentido de que había faltado socializar la iniciativa correspondiente y que se harían las modificaciones pertinentes, resultó que fue el propio gobernador quien exacerbó de nuevo los ánimos al señalar que "un Estado como el nuestro en que pretendemos energías limpia, avances en materia de electromovilidad, y otras industrias de avanzada, difícilmente pueden convivir con espectáculos de peleas de gallos", provocando de inmediato la reacción de Efraín Rábago dirigente nacional de la *Asociación de Criadores de Aves de Combate* en el sentido de que deben reconocerse los derechos de sus agremiados dedicados a estas actividades como parte de su cultura y tradición, sin que el progreso este reñido con las mismas.

Así mismo, y en contra de lo publicado previamente por el Congreso de que había alcanzado acuerdos con los grupos mencionados para adecuar la *Ley de Bienestar Animal*, la marcha que se realizó desde el *bulevar Kino y Morelos* hasta el Palacio de Gobierno contó con una mayor asistencia que la previa del 24 de septiembre, incorporándose manifestantes de varios municipios del estado, del país e incluso del extranjero.

La "satisfacción" de que se incorporaría a la ley -aprobada el 12 de septiembre- una reforma para establecer un plazo de tres años para la entrada en vigor de las disposiciones que regulan las actividades "con el propósito de facilitar su reconversión hacia otra opción productiva" -o sea que los inconformes de dediquen a otra cosa- así como el hecho de que serán los Municipios los que dicten los reglamentos correspondientes, no ha conformedo a los grupos que viven de estas actividades y de las cuales dependen decenas de miles de familias sonorenses tanto de la explotación directa de las mismas como de los insumos y materiales que requieren de productores indirectos y que son una fuente económica de la cual -hasta ahora- no había trascendido su importancia tanto económica como cultural.

Luego de que el viernes 19 de octubre -en víspera de la megamarcha- el *Congreso del Estado* publicara que "a través del diálogo y la negociación, diputadas y diputados del *Congreso de Sonora* lograron consensos con diversos grupos que solicitaron la incorporación de observaciones a la *Ley de Protección y Bienestar Animal*, logrando identificar áreas de oportunidad en las mesas de trabajo", resultó la escalada de la movilización dado que los artículos correspondientes a las prohibiciones y requerimiento de permisos para carreras de caballos, cabalgatas y espectáculos ecuestres en general -luego de la declaración de gobernador- se mantendrán tal cuales.



Se "entrampó" de nuevo el conflicto entre los diputados y el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo con las organizaciones dedicadas a carreras de caballos, cabalgatas, peleas de gallos y demás "usos y costumbres" de esas actividades en el estado, a quienes la nueva *Ley de Protección y Bienestar Animal* prohíbe, regula, o requieren permisos especiales para realizarlas.

Genial Mural de Mujeres del Mundo de la Ciencia y la Tecnología en el ITH

***Mujer y Poder**

A propuesta de un grupo de mujeres estudiantes-iniciativa que fue presentada por ellas mismas el pasado 8M, *Día Internacional de la Mujer*- se dispuso la realización de un mural en el Instituto Tecnológico de Hermosillo, Sonora, en honor de diferentes mujeres destacadas en el mundo de la ciencia y la tecnología; y que final y afortunadamente fue concluida y desvelada el pasado 17 de octubre en ocasión del feliz 49 aniversario de dicho Instituto.

Dada la trascendencia del inédito evento, fue posteado, desde luego, en la página de *Facebook del Instituto Sonorense de las Mujeres* y muy publicitado en la radio, la TV y la prensa.

La obra artística -del maestro Alberto Moreno Herrera- que lleva el entusiasta título de *Inventa, Descubre y Explora lo Desconocido*, consta de 40 imágenes de igual número de investigadoras en el campo del conocimiento científico, con la finalidad de que la comunidad estudiantil del ITH, particularmente las estudiantes, se inspiren en ellas para continuar preparándose en esas disciplinas.

La obra pictórica se plasmó sobre una blanca pared del edificio de *Ingeniería Electrónica* de la escuela, donde ya se encontraba un dibujo del rostro de Alice Augusta Ball -científica que desarrolló la única vacuna funcional contra la lepra en 1940- al que se sumaron las efigies del resto de las investigadoras seleccionadas para el mural.



Creativo e inspirador concepto educativo se muestra en el mural recién expuesto en el Instituto Tecnológico de Hermosillo, cuando junto a las imágenes de mujeres mundialmente destacadas en la ciencia y la tecnología se dejó una silueta vacía -en la foto, arriba a la derecha- para ser llenada algún día por alguna estudiante del plantel.



Momento en que fue abierta la obra pictórica *Inventa, Descubre y Explora lo Desconocido*, en el ITH en honor de mujeres de todo el mundo destacadas en la investigación científica. En la foto, el director de la escuela, el Mtro. Rogelio Noriega Vargas; la titular del ISM, Sheila Hernández; Perla Edith Pacheco Cortez, presidenta de la AMMJE; y el autor de la obra, Alberto Moreno Herrera, entre otros invitados.

El director del ITH, el Mtro. Rogelio Noriega Vargas, señaló durante la exhibición que así como ya se cuenta en el Instituto con un mural dedicado a los científicos, ahora se tiene uno para las científicas destacadas, y en cual se dejó una silueta sin imagen a fin de plasmar el rostro de una próxima mujer que resalte en dichos ámbitos de la ciencia, la tecnología y demás asignaturas y disciplinas -sugerentemente para una misma de esa casa de estudios.

“Se trata -agregó el director- de una obra única a nivel nacional, donde damos a conocer la importancia de las mujeres en la ciencia a través de la historia y sus aportaciones, además de ser la mujer un pilar fundamental de la familia” -sin que este último comentario viniera mucho al caso.

El evento contó con la presencia de la coordinadora ejecutiva del Instituto Sonorense de la Mujer, la socióloga Sheila Hernández Alcaraz, así como Perla Edith Pacheco Cortez, presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (la AMMJE), entre otros invitados.

Seguimos Con “Los Que Se Van”

Llega noviembre y con él el recuerdo de los seres queridos que se nos adelantaron en el camino al más allá; y que, todos, por turno, recorreremos. Pero en noviembre nos reímos de la muerte, al mismo tiempo que nos dolemos por nuestros santos y no tan santos- difuntos.

*Tomás Herrera

Noviembre tiene una psicología especial que se traduce también en una particular sociología que marca mucho el talante de precuela; es decir, de los acontecimientos previos al de fin de año en nuestros pueblos latinoamericanos.

Abrimos este noviembre enseguidita del Halloween, esa tradición nórdica de veneración a los muertos que los norteamericanos, ávidos de motivaciones para hacer fiesta, han robado, culturalizado y exportado.

En *Halloween* hacemos mofa de lo que más respetamos: la muerte y los muertos. Pero hacemos como en el carnaval... antes de entrar a la disciplinada y ascética cuaresma, en que igual nos damos un empacho de diversión y mascaradas... y ya luego llegará la seriedad, pero... luego; así que, por lo pronto, ridiculicémosla y burlémonos de la muerte –así sepamos que, inescapablemente y por turno, a todos irá llegando.

También noviembre nos cubre de sentimiento y recuerdos. La celebración del día uno y dos, los santos en particular, y los difuntos en general, nos embarga por completo. Nuestras imágenes sentimentales aparecen en nuestra mente como una verdadera película que nos mete de lleno en las emociones y nos deja sobrecogidos durante varios días; con sus noches que se van alargando llegado el equinoccio del otoño.

Sacamos fotos, montamos altares, recopilamos recuerdos, ponemos veladoras, comemos pan de muerto y dulces de calaveras, y dejamos que esa estampa perdure unas semanas haciendo de nuestras vivencias familiares una excelente catarsis... ¡si fue buena, si fue menos buena...! pero nuestros difuntos evocados en noviembre nos ayudan mucho, mucho más de lo que podemos imaginarnos. Además, es bonito el embargo de estos recuerdos y no es sano omitirlos; esa recapitulación que mentalmente hacemos de nuestra vida frente a las fotos de los seres queridos que ya se fueron, nos empuja (nos tienen que empujar más allá del sentimentalismo) al misterio del ¿cómo y por qué nuestra vida fue así y no de otra manera?

Como madres, como padres, como educadores que somos todos, construimos la historia de los otros en función de cómo han marcado nuestras propias existencias. En ocasiones somos excelentes personas, conscientes de nuestro pasado, y procuramos, con mucho amor, no repetir con los nuestros (especialmente las cosas negativas) las cargas que traemos desde niños. Hay adultos, lamentablemente, que repiten los mismos patrones y errores de conducta que, paradójicamente, ellos padecieron con los que se fueron y, eso no es de justicia, y menos causa de amor.

Por eso, al mirar el altar “de muertos” a lo largo de este mes de noviembre, démonos el derecho al pesar y al llanto; pero, principalmente, démonos el derecho a la justicia y preguntémonos por la herencia afectiva que nos dejaron los que se han ido, y si esa herencia es positiva -o no- para repetirla o evitarla en los que dependen de nosotros.

Antes de retirar el altar de muertos, y poner el de la Virgen de Guadalupe, y antes de llegar al Belén navideño en nuestras casas, hagamos honor al mes de noviembre, el mes dedicado a los que, como suele decirse, se nos han “adelantado” en el camino al más allá, como para evitar decir que están muertos, que ya se fueron.



*Tomás Herrera. Filósofo y Teólogo. Coach de capacitaciones. Presidente de la *Fundación CREES*. Correo: tseco1@hotmail.com www.tomasherrera.com

Nahui Ollin

Artista y Musa Multifacética Mexicana

*Lic. Araceli G. de Enríquez Burgos

Pintora, caricaturista, maestra, compositora, pianista, narradora y poeta pionera del feminismo, musa y modelo del arte mexicano del siglo XX, Carmen Mondragón Valseca mejor conocida como Nahui Ollin nació el ocho de julio de 1893 en la Ciudad de México.

Nahui Ollin (que significa *"movimiento que renueva los ciclos del cosmos"* en náhuatl) estudió en el Colegio Francés de San Cosme de 1897 a 1905. Más tarde, ingresó al, también francés, *Instituto de Santa María*, y por su belleza y ojos vívidamente verdes rápidamente inspiró a Diego Rivera y enamoró al Dr. Atl, entre otros muralistas de principios del siglo pasado.

Fue la quinta de los ocho hijos de una familia militar adinerada, y a la usanza de la época, cuando México tenía más y mejores relaciones con Europa que con los Estados Unidos, la mandaron a un internado en París donde aprendió danza clásica, pintura, literatura y teatro. A su regreso a México, a la edad de 20 años contrajo matrimonio con el diplomático mexicano Manuel Rodríguez Lozano, quien también se convertiría en un famoso pintor de la época. Pero en 1921, ella acudió a una exposición del Dr. Atl, y el "flechazo" de Cupido entre ellos se dio instantáneamente.

Atl fue el pseudónimo del artista, escritor, científico y activista mexicano Gerardo Murillo, un hombre muy respetado y profundamente involucrado en los movimientos revolucionarios y artísticos de ese entonces, con quien sostuvo una apasionada y volátil historia de amor, viviendo juntos en el techo del ex convento de la Merced.

Aunque su relación estuvo marcada por el escándalo público, resultó inspiradora y creativa para ambos, siendo cuando Nahui dio con el estilo pictórico que se convirtió en su firma: pinceladas amplias, colores saturados y una notable sensación de movimiento, energía y, a menudo, sensualidad. La mexicana pintó infinidad de retratos y autorretratos (a menudo representando a sus modelos con ojos exageradamente grandes), así como escenas de la vida cotidiana en México: bodas, pulquerías, corridas de toros y demás.

Una vez concluida su relación con Atl, conoció al caricaturista Matías Santoyo, con quien viaja a Hollywood y donde el director de cine Rex Ingram le ofrece aparecer en una película que incluía desnudos, pero ella no acepta porque considera que se quiere explotar su imagen como símbolo sexual, cuando ella solo quería romper tabúes en relación con el desnudo en el arte.

A finales de la década de los 20's la historia de amor de Nahui continúa con un capitán de barco, Eugenio Agacino, quien fue su inspiración en algunas de sus pinturas más vívidas.

En el equipo de Diego Rivera

En cuanto Diego Rivera fundó la unión de artistas y artesanos Obreros Técnicos, Pintores, Escultores y Similares, Carmen Mondragón formó parte de su equipo, y, así, enseñó dibujo y publicó un manifiesto sobre su método de enseñanza de arte en 1925.

Fue modelo para el famoso mural *"La Creación"* de Diego, donde aparece como Erato, la musa de la poesía erótica. La espectacular Nahui Ollin se convirtió así en un auténtico símbolo y musa de su generación: una figura deslumbrante cuya poderosa belleza aún nos sorprende en los frescos de Diego Rivera o en las fotografías de Edward Weston.

Escribió y luchó por el voto femenino, la igualdad de derechos frente a los hombres, el acceso al trabajo con apoyos para la maternidad, la integración de las mujeres indígenas, y el acceso a la educación.

Nahui Ollin inspiró a muchas artistas y mujeres en México al desafiar las costumbres de su época: rompió las reglas y dejó un gran legado intelectual, pero en los años 70's, quedó atrás su esplendor y ya anciana vivió completamente en la ruina y deambulando por las calles, huraña y enloquecida, hablando sola y terminando sus días en el olvido el 23 de Enero de 1978, rodeada de sus perros y gatos, en los restos de la mansión familiar en Tacubaya, donde había pasado los primeros y esplendorosos años de su vida.



De grandes y expresivos ojos verdes, Nahui Ollin, fue la musa y modelo de pintores del muralismo mexicano, y ella misma fue una destacada artista del pincel, escritora y vanguardista del feminismo. Vivió esplendorosamente, y aunque murió en el olvido, sus retratos quedaron para la posteridad.



*Lic. Araceli González de Enríquez Burgos. Es abogada con posgrado en Historia y Cultura de la Pintura Palazzo Spinelli y el Instituto Michelangelo de Italia.
Correo: araccelli222@yahoo.com.mx

De Muertos y Moribundos

*Rafael Antonio Vidales

“Como los niños que se quedan dormidos con sus juguetes -decía el escritor y cineasta David Brown, en su éxito de librería *El Resto de tu Vida es lo Mejor de tu Vida*- la muerte nos sobreviene y nos separa de nuestras posesiones y seres queridos”. Y -agregaba- que la muerte es “una agüestafestias porque, cuando apenas estamos aprendiendo algo de la vida... llega y rompe las cartas del juego”.

A propósito de la fiesta por el Día de los Fieles Difuntos del primero de noviembre y de los muertos comunes y corrientes del día dos, en México trasciende a esos días porque su celebración se oficia a diario con la serie de referencias a ella en el lenguaje y las experiencias cotidianas en nuestro país, empezando por aquello de que a veces parece que la muerte viene por nosotros y en otras que vamos hacia ella.

En un cuento -muy breve y por lo tanto dos veces bueno- que Gabriel García Márquez rescató de una vieja historia anónima y le dio forma literaria, por ejemplo, la muerte viene a buscar al protagonista.

Muerte en Samarra.

El criado llega aterrizado a casa de su amo.

-Señor - le dice- he visto a la Muerte en el mercado y me ha hecho una señal de amenaza.

El amo le da un caballo y dinero, y le dice: -¡Huye a Samarra!, allá no podrá alcanzarte.

El criado huye.

Esa tarde, temprano, el señor se encuentra a la Muerte en el mercado.

-Esta mañana le hiciste a mi criado una señal de amenaza -dice.

-No era de amenaza -responde la Muerte- sino de sorpresa. Porque lo vi aquí, tan lejos de Samarra, cuando esta misma tarde tengo que recogerlo alfa.

Así, pues, es inescapable hagamos lo que hagamos ya que “la pelona” -como cariñosamente se le llama en México- se ciñe a aquello de que al que le toca aunque se quite, y a quien no le toque aunque se ponga.

Pero, en cambio, todo indica que los ancianos o los desahuciados “van a la muerte” cuando la vida y el tiempo simplemente se les va extinguiendo.

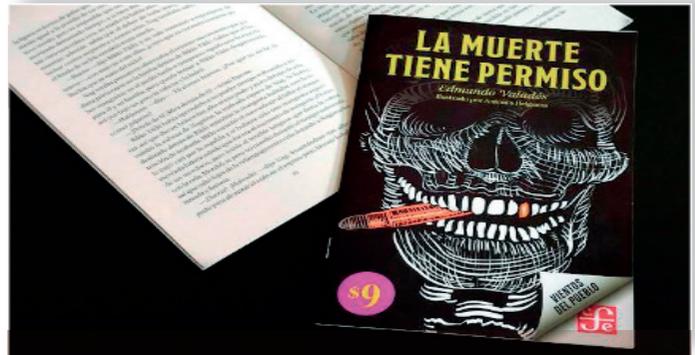
Macario.

En otro ejemplo, en el cuento Macario, de B. Traven, *Canasta de Cuentos Mexicanos* (1956), en una especie de tercera opción, la muerte llega irremediable a veces, pero en ocasiones solo se nos aproxima y se va (como cuando nos salvamos de milagro y “volvemos a nacer” como suele decirse). Ahí, a un indio -Macario- harto de su miseria y siempre deseando comerse él solo un guajolote, se le aparece la muerte y se apiada de su infortunio, otorgándole un don que consiste en que cuando alguien esté agonizando el indio sabrá si le llegó la hora o se salvará el moribundo, dependiendo de si la muerte (que se aparecerá solo ante su vista) se posa en los pies de la cama -caso en que se recuperará milagrosamente- o en la cabecera, caso en que fallecerá irremediablemente.

Con ese regalo Macario se enriquece y se hace famoso en su pueblo, creyéndosele -y creyéndose él mismo- con el poder de la vida y de la muerte, pero en realidad solo puede saber qué pasará. Y entonces la historia da un giro inesperado y... (lea Usted el final de este magnífico relato llevado al cine protagonizado estelarmente por Ignacio López Tarso).

La Muerte Tiene Permiso.

La Muerte Tiene Permiso, de Edmundo Valadés (*Colección Vientos de Pueblo, del FCE*), por otra parte, es un cuento muy propio del México en tiempos de los caciques (no del todo, ni mucho menos, desaparecidos, aunque ahora con rostros modernos), donde los campesinos de una comunidad, reunidos en asamblea, le piden permiso a las autoridades llegadas de la capital, para hacerle justicia con sus propias manos al abusón mandamás del pueblo que los tiene asolados quitándoles sus tierras y ganado y robándose a sus mujeres. Las autoridades se niegan por horas a ese extraño pedido, pero finalmente, al saber la lista de atropellos lo conceden. A lo que



Aquí le proponemos varias obras a propósito del Día de los Muertos, la cada vez más grande fiesta en México (por algo será), y que para este noviembre se preparó como nunca para festejarse como siempre. Entre ellas el cuento de Edmundo Valadés, *La Muerte Tiene Permiso*, una narrativa que no pasa de moda en México.

los lugareños les dan las gracias “ porque desde ayer, sabrán sus mercedes, el cacique pende de un árbol de la plaza principal”.

Todos Santos Día de Muertos.

En su *Laberinto de la Soledad* (1950), Octavio Paz le dedica todo un capítulo al tema cultural de la infinidad de fiestas en México (algunos pueblos tienen presupuestos raquíticos pero bien que lo gastan en el culto a sus santos patronos, entre ellos a la Santa Muerte, patrona nacional del mexicano cuya devoción solo se compara con la expresada a la guadalupana), particularmente del

Día de los Muertos y el evento nacional que significa.

En uno de sus párrafos, Paz se refiere (y que, para lo aquí descrito, sería otra forma de encontrarse, de ida o de vuelta, con la muerte), a que cuando alguien muere de forma violenta, solemos decir “se la buscó”. Y añade: “ Pero si la muerte traiciona nuestra forma de vida -cuando, por ejemplo, alguien apacible muere trágicamente- todos se lamentan porque fue infiel a la sentencia de que “dime como mueres y te diré quién fuiste”.

El Día de Muertos en México, se preparó para festejarse como nunca -y como siempre, con muchas ganas- sin duda en “honor” a la muerte adornándose las casas y los lugares públicos con cráneos, con calaveras sonrientes, comiendo pan en forma de huesos, y esqueletos de azúcar. Y ya se llegó al extremo de desear a los demás un “feliz día de muertos”.

Paz coincide, al decir que “la vida no tiene función más alta en México que desembocar en la muerte” con el pastor Harold S. Kushner, quien de manera universal sostiene que “lo único que sería peor que la muerte... sería vivir eternamente”, por las penas inherentes a la existencia. Similar a lo dicho por Swift en *Los Viajes de Gulliver* cuando llega a un pueblo donde cada cierto tiempo nace un niño con un lunar en la frente, muestra de que nunca morirá, y que si bien en principio son envidiados, se convierten en seres que viven miserablemente al ver que sus hijos, amigos, hermanos y demás mueren. Y en *La Iliada*, Homero nos narra el caso de la hija de los dioses, Calipso, que se encela de Ulises, el único mortal que conocerá, porque tiene un tiempo limitado que debe aprovechar para hacer su vida, lo cual ella -por ser inmortal- nunca conocerá. Y así.

Para concluir con humor, recordemos al “vate” peninsular Enrique Jardiel Poncela, quien en sus *Máximas Mínimas*, escribió que “la costumbre más arraigada en los vivos es morir; y que la costumbre más arraigada en los muertos es quedarse en los huesos”.

Se los dije.

Otro cuento más breve aún -de esos que caben en una nuez- es el epitafio de un hipocondríaco y que simplemente diría ¡“No que nó!”

A propósito: ¡Feliz Día de Muertos!



*Premio Nacional de Cuento de la SEMAR / Sonora.

*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: mujerypoder07@yahoo.com.mx

Cuento de *Halloween*: *El Escaparate Maldito*

*Rafael Antonio Vidales

Un mediocre jefe de oficina de nombre José Godínez exigía ser llamado Don José por sus subalternos pero, a hurtadillas, todos lo tenían por Pepe el “guapo” a manera de burla sangrienta por lo creído que era pese a que, en realidad, la naturaleza había sido tacaña con él, y carecía de personalidad o cualidad alguna que supliera su fealdad, mal genio y prepotencia.

Pepe “el guapo” tenía su escritorio junto a un gran ventanal que daba a la acera y por donde decenas de transeúntes pasaban a diario; entre los cuales y a cierta hora del día, la mayoría de ellos volteaban a verlo, particularmente las mujeres, derrochándole sonrisas al mismo tiempo que se componían el tocado del cabello o la ropa, lo cual había convertido al burócrata en un pagado de sí mismo. Se sentía y se creyó ser como uno de esos idílicos modelos de hombres que lucen las tiendas departamentales en sus escaparates.

Una tarde tuvo que salir a una diligencia, molesto porque coincidía con la hora de aquellas adulaciones, y al regreso volteó él mismo desde la acera para mirar dentro de su oficina, solo para advertir, desencantado, que la luz del sol pegaba de tal forma en el cristal que creaba el efecto de un espejo que hacía imposible ver al interior.

Las transeúntes -incluidos algunos caballeros- en realidad se miraban a sí mismas prodigándose toda clase de poses y de sonrisas, aprovechando el paso para arreglarse un poco y seguir su camino. Pepe, iracundo por la decepción descargó su furia sobre el personal a su cargo -sobre todo con las mujeres- frustrado por la realidad de que todo aquello había sido una ilusión.

Pepe todavía no se reponía de la realidad -y no lo haría jamás- cuando un día pasó una bella mujer y le sonrió sugerente y coqueta, pero él no le devolvió el gesto creyendo que se trataba del mismo error. Sin embargo miró la hora, y para su sorpresa advirtió que ya había pasado el tiempo en que el ventanal se convertía en espejo por el efecto del sol. Salió presuroso a la banqueta y corroboró que, en efecto, ya se miraba perfecta y claramente hacia el interior, directamente al sillón de su oficina. Rápidamente intentó ubicar a la chica, pero esta ya se había perdido y confundido con la gente a lo lejos de la calle.

II

Al día siguiente, Pepe miraba una y otra vez su reloj desesperado por saber si que aquella bella mujer aparecería siquiera otra vez y así ocurrió; nuevamente aquella belleza pasó y le sonrió a través del cristal, esta vez insinuándosele descaradamente y moviendo provocativamente el cuerpo. Esta ocasión Pepe no perdió el tiempo y fue tras ella -dejando a su secretaria con unos papeles para firmarse en la mano- con el corazón trepidando por la emoción y pleno, de nuevo, de vanidad. La joven le dijo llamarse Amara agregando que era de ascendencia italiana y él se presentó orondamente como Don Pepe “ soy el jefe de la oficina de gobierno que acabas de pasar” le dijo presuntuoso intentando impresionarla; y, diligente, ella hizo, efectivamente, un gesto de admiración.

Caminaron un rato en una plaza cercana y él, ya seguro de sí mismo, la invitó a pasar a un hotel cercano donde ya en la intimidad de la habitación ella mostró su verdadero rostro y le



Cuento macabro a propósito del *Halloween* y del *Día de Brujas*: un despreciable jefe de oficina, prepotente y pagado de sí mismo -pese a su fealdad física y espiritual- es llamado a cuentas en el más allá ante el pedido de sus subalternos. ¡Qué Miedo!

dijo “por lo visto no sabes qué significa mi nombre ¿verdad?”. El se desconcertó pero, ansioso, continuó quitándose la ropa. “ No, le contestó, y sin poner mayor atención le preguntó ¿qué significa?”. Y ella ya convertida en un espanto venido del averno le dijo: “soy hija de Satán y Amara significa la que no tiene principio, ni fin ni muerte”. Tus subalternos han pedido tanto que desaparezcas de sus vistas que me envié mi amo, vestida de mujer, por tí para facturarte la muerte por tanta vanidad y presunción en tu vida. Y se lo llevó al abismo por un enorme pozo sin fondo que apareció en medio del cuarto.

III (Epílogo)

Al no saberse más de Pepe “el guapo”, días después fue nombrado otro jefe de aquella oficina, un tipo bien parecido, de gratos modales, amable y considerado con el personal quien también advirtió que, a cierta hora del día era objeto de las miradas y gestos de agrado por quienes pasaban por la acera, particularmente las mujeres; pero, en sueños, “algo” o “alguien” -quizá su ángel de la guarda- le dijo que colocara una cortina para evitar esa distracción y así lo ordenó, evitando el riesgo de ser una nueva víctima del engaño en el escaparate del Diablo.

*Premio Nacional de Cuento de la SEMAR/Sonora.



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: mujerypoder07@yahoo.com.mx

Los Magníficos Programas de Adela Micha

*Redacción de Mujer y Poder

La periodista Adela Micha ha progresado muchísimo en su papel de conductora y entrevistadora, sobre todo porque ha sabido manejar situaciones con riesgo político, y ha salido airosa ...e ilesa. Tiene su público que la sigue en las redes y en su plataforma digital de radio y TV por la amena forma que tiene de llevar el programa, y los videos y debates como los que aquí presentamos son una muestra del porqué de su éxito.

Las discusiones acaloradas se dan frente a las cámaras pero su profesionalismo salta a la vista al dar oportunidad de que todas las voces se escuchen. No ha perdido el respeto -como tantos otros comunicólogos-, sino que da sus opiniones informadas y contundentes, pero presentadas con argumentos y con su especial y característico sentido del humor que la hacen inigualable y preferida por millones de personas que se han sumado a sus audiencias.

Ello le ha ayudado en su crecimiento para fortalecer su imagen y credibilidad , elementos sin los cuales no se sobrevive en el medio periodístico -a menos que se trate de las emisiones voceras del gobierno, por cierto a cargo del erario; o de los comunicadores " vendidos" a los sexenios en turno.

Presentamos en esta página varios de sus más recientes videos con protagonistas políticos que dan luz a tanta oscuridad en que nos tienen metidos los políticos y gobernantes. Adela los alienta y cuestiona. Y que bien que lo haga porque la información y las opiniones diversas nutren a la sociedad haciéndola más libre y democrática -por cierto en contra del pensamiento "único" que se nos pretende imponer desde el gobierno, como si fuéramos su rebaño.

Disfrute y aprenda con sus editoriales y sus programas: "Me lo dijo Adela" y "Entrevista con Adela".

Muy recomendables las emisiones en las plataformas digitales de la comunicadora Adela Micha, cuyo solo nombre se asocia tanto a la veracidad informativa como a sus mesas de debate siempre plurales y con invitados de primer nivel. Aquí convidamos a nuestros lectores para ver una muestra de ello con los más recientes videos de sus programas.

Sentencia a Genaro García Luna



Editorial: Reforma Aprobada



Antes de irse, Ciro conversa con Adela



Entrevista con Anabel Hernández



Debate con Adela



Evolución Histórica del Tratamiento en Adicciones

*Dr. Pepe Suárez/Casa Mispah

En la evolución histórica del tratamiento contra las adicciones, tenemos que en la década de los 50's, la *Organización Mundial de la Salud* (OMS) con asistencia de su Comité de Expertos en Salud Mental dictaminó al alcoholismo como una enfermedad para que así fuera tratada; y, posteriormente, en el Estado de Minnesota, USA, el psicólogo Dan Anderson diseñó un *Tratamiento al Alcoholismo*, con enfoque clínico, llamado: "*Modelo Minnesota*" que actualmente es el más utilizado en el mundo por clínicas de mayor prestigio como lo son: *Hazelden – Betty Ford Center en USA* y *Casa Mispah en México*, por citar algunas, entre tantas que aplican entre sus pacientes adictos la misma solución propuesta por el Psi. Anderson.



Tanto el adicto como sus familiares deben conocer la calidad de los servicios de recuperación que se le prestarán al enfermo; debe tenerse cuidado tanto de las clínicas "patito" como de los llamados centros anexos -que han proliferado, pero con una calidad de atención muy cuestionable y poco efectiva.

Con el paso del tiempo, en los 70's el perfil original de pacientes a ingresar en estas clínicas de tratamiento, fue rebasado y, pasó de recibir solo a pacientes alcohólicos, a una nueva ola de pacientes que tenían adicción a otros tipos de sustancias o drogas; resultando de esto, una experiencia de retroalimentación muy favorable para la atmósfera terapéutica de la comunidad integrada entre los pacientes egresados del tratamiento (y con veteranía en la recuperación) y los que se encontraban (en reciente ingreso) iniciando su estancia en el establecimiento residencial.

Ya en los 80's en México, dadas las lagunas en políticas públicas de salud, se dispara un boom de "centros de tratamiento anexos" que atendidos solo por ex – pacientes, su función de "tratamiento", solo se basa en el "internamiento", la aceptación de dogmas religiosos, y la convivencia de forma hacinada y mixta con otros pacientes; con la ventaja administrativa para el director o "padrino" del plantel sin contratar personal ni cubrir ningún tipo de prestaciones a sus "servidores" ya que ellos lo hacen de "Buena Voluntad"; y así se encuentran operando más de 200 centros en cada estado de la república, sin un solo gasto de nómina, así que todo lo recaudado ingresa a las arcas del dueño del centro.

Es hasta el año de 2000 que la *Secretaría de Salud* con la NOM-028-SSA2-1999 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, permite que un ex-paciente recuperado pueda "asistir" en el tratamiento residencial a pacientes de esa población atendida, ya como consejero en adicciones; y así mismo como elemento que podría establecer una mejor contención y comprensión del "novato" por el vínculo y empatía que tendría el veterano hacia el nuevo paciente sobre todo en los primeros días de la supresión del consumo.

El 2010 ya se reciben "pacientes duales", los cuales traían como condición al ingresar patologías y trastornos mentales adicionales a la adicción, las cuales implican un manejo especializado y farmacológico por personal debidamente certificado y entrenado; a lo cual el adicto recuperado no tiene las bases ni la formación profesional para intervenir en los programas o tratamientos para otros pacientes.

En el 2022 se reforma la LGS, integrando a las adicciones y la salud mental, con la intención de acortar la brecha de atención existente, y especificando que solamente deben ser atendidos con metodologías y herramientas propias de las ciencias de la salud y no colocarlos, indebidamente, en manos de personas que no tienen el perfil profesional para cubrir dicha necesidad, ya que esto del tratamiento pasó de atender a usuarios con un problema primario a patologías duales -alcoholismo y otros que no se solucionan con la "buena voluntad" de los iniciados".

Se va, pues, mejorando -aunque a veces con retrocesos como en los llamados "anexos"- en la lucha profesional contra las adicciones en los diversos tipos de internamiento.



*Pepe Suárez. Presidente y Fundador de Casa Mispah -Clínica Especializada en el Tratamiento a las Adicciones y la Salud Mental. Experto en adicciones con más de 20 años de experiencia en los diferentes ámbitos de abordaje al problema (Prevención, Intervención, Tratamiento y Post-Tratamiento). Cel: 5566294663



Renovación en el PAN y Renace el PRD en Sonora

Notas sobre la oposición política: por una parte el PAN renovará su dirigencia nacional en este mes con miras a lograr mejores resultados en las urnas del 2027; y por otra parte el PRD, que perdió su registro como partido político nacional, cubrió los requisitos y se convierte ahora en partido estatal en Sonora.



***Norma Yolanda Macías Ramos**

Recientemente el INE confirmó que el PAN tiene el segundo lugar como fuerza política, resultado de los votos obtenidos en la elección del dos de junio de 2024, mientras que el PRI y Movimiento Ciudadano, disputaban ese sitio.

El PAN, como oposición responsable, debe defender y plantearle al ciudadano las decisiones del gobierno que vayan afectarlo o perjudicarlo, en este caso en manos de Morena con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mientras esto sucede al exterior en el PAN en su interior hay movimientos al aproximarse -durante este mes de noviembre- la fase de cambio de dirigencia nacional. Y, así, se registraron a competir dos militantes quienes se han mantenido trabajando planteando sus propuestas. Uno de los compromisos es llevar al partido a ganar las siguientes elecciones del 2027. Se trata de Adriana Dávila Fernández y de Jorge Romero Herrera, reconocidos panistas en pos de dirigirlo.

Los candidatos coinciden en abrir la militancia a la sociedad, darle voz al militante, respetar sus derechos, impregnar a los nuevos miembros de su doctrina, el bien común; promover los debates, ser una oposición responsable, volver a las políticas públicas exitosas cuando han gobernado: el seguro popular, estancias infantiles, refugio de las mujeres maltratadas, escuelas de tiempo completo, instituto nacional de emprendedores y otras.

Las propuestas están encauzadas a unir, renovar, abrir el partido a la sociedad, constante apertura con sus militantes. Así mismo, contar dirigentes de tiempo completo, retomar las causas originales e ir a las calles y servir a la gente. Por otro lado, debe haber elecciones democráticas y participación de la ciudadanía en las candidaturas y ser promotores constantes de los gobiernos del PAN.

Renace el PRD en Sonora

Por otra parte, y conforme a la garantía y al derecho de asociación política de la ciudadanía, el *Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana* (IEE Sonora) otorgó el registro como partido político local al PRD bajo la denominación "*Partido de la Revolución Democrática Sonora*", lo cual ocurre tras la pérdida de su registro a nivel nacional al no haber alcanzado el tres por ciento mínimo de votación en el reciente *Proceso Electoral Ordinario Federal* del dos de junio.

En efecto: en sesión extraordinaria celebrada el pasado 29 de octubre el Consejo General validó el cumplimiento de los requisitos establecidos por la *Ley General de Partidos*

Políticos, lo que permitió resolver procedente la solicitud presentada el pasado 26 de septiembre por Joel Francisco Ramírez Bobadilla, en su carácter de presidente del PRD en la entidad.

Parte de los requisitos se basan en los resultados finales de las elecciones locales del pasado dos de junio determinándose que el PRD obtuvo el 2.88 por ciento de la votación válida emitida en la elección de ayuntamientos y el 3.24 por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones locales.

Asimismo, se acreditó que postuló candidaturas en el 95.83 por ciento de los municipios sonorenses y en la totalidad de los distritos electorales locales, participando en 51 ayuntamientos y 15 distritos a través de la coalición "Fuerza y Corazón por Sonora", en 3 municipios y 4 distritos mediante candidaturas comunes, y postulando de manera individual en 15 presidencias municipales y 2 diputaciones locales.

Así las cosas, el consejero presidente del IEE Sonora, Nery Ruiz Arvizu destacó que el registro del PRD-Sonora, comenzará a surtir efectos constitutivos a partir del día uno de noviembre de dos mil veinticuatro, con el derecho para nombrar representante ante Consejo General del Instituto, participar en el próximo proceso electoral de Sonora; y también tendrá prerrogativas económicas para gasto ordinario y en su caso para gastos de campañas específicas; así como también de acceso a radio y televisión, etcétera. Además quedan registrados a nivel nacional ante el INE para efectos de fiscalización como partido político local.



***Norma Yolanda Macías Ramos.** Licenciada en Ciencias Políticas, Lic. En Administración de Empresas y Contadora Pública. Correo electrónico: yoly_macias@hotmail.com

Qué Implica Cuidar a un Adulto Mayor

***Dra. María Bertha Covarrubias**

Punto número uno: se le llama cuidador primario a aquella persona que siendo familiar o no, asume la responsabilidad de atender a un adulto, ya sea en su cuidado o apoyo total en sus actividades diarias, ya sea en una enfermedad crónica, terminal o en alteraciones cognitivas como la demencia.

Generalmente convertirse en cuidador es algo que sucede de manera ocasional, cuando las tareas de atenderlos se asumen paulatinamente, sin programación y en ocasiones con ausencia de información, y sin la capacitación previa, solo respondiendo a las necesidades que se van presentando, y suelen ser elegidos por sus familiares ya sea por sus actividades, o por sus necesidades económicas.



Encargarse del cuidado de un adulto mayor -sobre todo cuando su dependencia es muy demandante- requiere del apoyo de toda la familia, no solo de a quien se le recarga esa responsabilidad. Atenderlos puede resultar muy desgastante y puede poner en riesgo también la salud física y mental del cuidador primario. Vea Usted.

Los principales problemas que enfrentan estas personas que se eligen sin mayor preparación, incluye también la falta de apoyo de otros familiares, comunicación insuficiente a nivel familiar y médica, modificación de su estilo de vida; además del deterioro en las relaciones intrafamiliares, situaciones personales, y salud mental y física. Porque el convertirse en cuidador primario cambia la dinámica familiar, cuando a esa persona se le carga una responsabilidad mayor.

Creciente dependencia del adulto

La creciente dependencia del paciente no solo repercute en una mayor demanda de recursos, sino que conlleva una serie de cambios en la estructura familiar, es decir, amenaza la estabilidad de la misma. Ello debido a que habitualmente es un solo familiar el que se constituye como cuidador del paciente.

Numerosos estudios se han centrado en analizar las posibles repercusiones emocionales que puedan precipitar una crisis o amenaza a su estabilidad personal, donde el cuidado se convierte en un estresor, cuyo impacto negativo probablemente les sobrecargará, presentando problemas de salud, físicos, mentales, sociales y económicos. Este fenómeno se llama la sobrecarga del cuidador o el cuidador "quemado".

El acercamiento al enfermo puede generar la expresión de emociones en función de la situación de cronicidad o de paciente terminal; en el caso de la enfermedad crónica indica el curso de una enfermedad de larga duración la cual por lo general evoluciona lentamente, mientras que la terminalidad conlleva un mayor desgaste generado por las atenciones prestadas, en el que no se obtiene respuesta al tratamiento y se espera como resultado el fallecimiento dentro de un periodo corto de tiempo, lo cual implica el enfrentamiento a la muerte y el proceso de duelo anticipado, con la consecuente ambivalencia de emociones en el cuidador.

Las mujeres suelen ser las cuidadoras

Frecuentemente son las esposas o hijas de los pacientes quienes se hacen cargo de los cuidados que éstos necesitan, pero, también podemos encontrar en algunos casos que la atención de un familiar enfermo sea un hermano o hermana, una nieta o nieto, sobrinos, tíos y tías, compadres o comadres, es decir, todos podemos ser cuidadores.

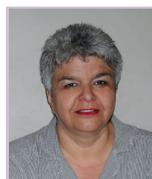
Las personas que se muestran más dispuestas a solucionar problemas presentan una mejor calidad de vida y un menor impacto en su salud física y emocional. Este tipo de personas ven a los problemas como un reto y confían en sus capacidades para resolverlos. Por el contrario, las personas que piensan que los problemas son muy difíciles y que no podrán resolverlos están más propensas a padecimientos físicos y emocionales como la depresión.

Cuidadores capacitados

Se requiere la responsabilidad de capacitar a los cuidadores para evitar los problemas que conlleva atender debidamente a pacientes con altas necesidades. Al cuidar de un familiar o amigo enfermo podemos experimentar muchas emociones -a veces negativas y muy intensas Si estas emociones se mantienen por mucho tiempo pueden llevarnos a complicaciones como la depresión y la ansiedad.

Con frecuencia, escuchamos que como cuidadores es mejor ocultar nuestras emociones para no hacer sufrir a nuestro paciente u otros familiares. Sin embargo, eso no es conveniente en lo absoluto, porque al ocultar como nos sentimos corremos el riesgo de que esas emociones se desborden, se compliquen y nos lastimen más.

Hay que hacernos responsables de nuestra propia salud y buscar apoyo para saber cómo podemos mejorar la calidad en el cuidado de nuestros adultos mayores.



Dra. Ma. Bertha Covarrubias Manrique. Geriátra. Grupo Integral de Gerontología, A.C., Grupo Integral de Gerontología I. A.P. y Grupo de Neurorehabilitación, S.C.
Antonianos 1. Colonia Campanario. Cel: 66 22 565722,
Casa: 2 174947. Correo: be.coma@hotmail.com

El Apego

Las relaciones afectivas más significativas y profundas -como las de los padres con sus hijos y de las parejas avenidas- permanecen durante la mayor parte de la vida de las personas. Y ese apego, en su aspecto positivo, proporciona una de las satisfacciones más grandes en la existencia de los seres humanos.

***Dr. Raúl Martín Cabañas**

Hola queridos y queridas lectoras de la revista *Mujer y Poder*; en este mes de noviembre cuando significativamente todas las familias recordarán a sus seres queridos ya difuntos, con respeto para todos, hoy hablaremos acerca del apego.

¿Qué es el apego?, se entiende como aquel vínculo emocional y conductual más importante en la primera infancia; además del vínculo afectivo, es decir, el sentimiento que une al niño con una o varias personas de la familia. El apego se establece durante los primeros meses de vida, y en tanatología lo tomamos como el amor y de solidaridad que se tiene hacia el objeto primario de la existencia.



Desde el punto de vista psicológico, es una vinculación intensa y duradera, de carácter singular y empática que nace y se consolida entre dos individuos por medio de sus interacciones recíprocas, y cuyo objetivo inmediato es la búsqueda y mantenimiento de proximidad en momentos de necesidad de protección, lo que viene a ser el amor maternal y el de los hijos.

En lo emocional, el apego surge cuando se está seguro de que la otra persona estará ahí incondicionalmente, lo que facilita que aparezcan la empatía, la comunicación emocional que las mantiene cordialmente unidas por un sentimiento de amor compartido.

Características del apego - en el comportamiento de una persona con apego positivo profundo:

- Esforzarse por mantener la cercanía con la persona con la que se está vinculada
- Resistirse a la separación, expresando ansiedad, desolación y abandono ante la pérdida.
- Mantener un contacto sensorial privilegiado con el objeto del amor
- Usar el apego como base de seguridad del mundo físico, emocional y social.
- Refugiarse en el apego en momentos de tristeza, temor o malestar, buscando en aquella persona el apoyo y el bienestar emocional, lo que se traduce en el dolor en la persona que queda sobreviviente a una pérdida.

Puede existir al mismo tiempo un vínculo evitativo, cuyo apego mínimo hará que la persona tienda a pasar con cierta indiferencia sentimental con la persona fallecida o en una relación desecha (divorcio, abandono, desinterés) o por el contrario tener un vínculo ansioso o ambivalente que produzca una inestabilidad emocional, dependencia y angustia, y cuya característica podría ser la aparición de sentimientos de culpa hacia los personajes relacionadas con su pérdida, e incluso contra sí mismo.

Relaciones entre el orden mental y la calidad del apego

La calidad del apego, por otra parte, depende del modelo mental propio. Por ejemplo, una persona que tiene un concepto positivo de su figura de apego y de sí mismo, así como de buenos recuerdos juntos y expectativas positivas para el futuro, mostrará un apego de buena calidad, un apego seguro.

Sin embargo en aquellas personas que tienen un concepto negativo de la relación y de sí mismos, así como malos recuerdos y expectativas negativas mostrará un apego de mala calidad, un apego inseguro.

Ambas situaciones forman parte muy estrecha en el tipo de vínculo, pero su significado más importante es el emocional y los sentimientos que de esto deriva como es el amor.

Así, cuando se presenta un duelo por la pérdida de un ser querido o un objeto de afecto, mientras más grande sea el vínculo del apego más doloroso será su proceso y por ende la recuperación será más lenta.

Hasta aquí en esa ocasión queridas amigas y amigos deseo que si tuvieron que celebrar un ritual con un ser querido fallecido en este mes que se celebra el *Día de Muertos*, este haya sido de recuerdos de amor positivo en su apego, haciendo de este mes el más especial para todos quiénes estamos en duelo.

En su libro los dice René Trossero: "No te mueras con tus muertos porque es importante mantener vivo el amor a la vida y lo mejor de ella que es la vida misma".

¡Hasta la próxima!



***Dr. Raúl Martín Cabañas.** Tanatólogo Médico. Fundador y Presidente Honorario de la *Asociación Paliativa y de Tanatología de Sonora A.C. (APATS A.C.)*; miembro del *Grupo Integral de Gerontología A.C. (GIG A.C.)* **Contacto:** Face: Raúl Martín Cabañas. Correo: drmartinpain@yahoo.com WhatsApp: 6629 488475. O a través de la revista *Mujer y Poder*. **Contactos:** Facebook: apats.mexico.apats /renacer en el duelo /raul martin cabañas /luis fernando carvajal davila

Destellos de Felicidad

*Adela Gil

En cada día que vivimos encontramos chispazos de felicidad, pero en ocasiones no nos percatamos de ellos porque ya estamos tan acostumbrados que no detenemos el tiempo para darle a esos instantes la importancia y el merecimiento que les corresponden.

Les invitamos a que presten atención a eso que todos vivimos y que, si bien son breves fulgores, no dejan que ser maravillosos en nuestra existencia.

Hay que aprender a reconocerlos y agradecerlos en su momento, porque no podemos vivir la vida con monotonía y sin el agradecimiento de que esos destellos de felicidad son enviados a nosotros envueltos en milagros y bendiciones para nuestro diario vivir.

Lo primero y principal es que nos despertemos contentos y agradecidos por el nuevo día que está por comenzar. Si nuestra costumbre al abrir los ojos es en primer lugar estar de mal humor porque es temprano, porque hay muchos pendientes, porque estamos mal por algo que nos tiene preocupados, hay que soltarlo, y tener el entusiasmo y las ganas de enfrentar el día con mucha alegría. Probemos sonreír, dar las gracias, y dispongamos a levantarnos con la humildad de entender que hay un plan divino para nosotros y que somos quienes si no lo comprendemos lo echaremos a perder con nuestra mala actitud.

En los pequeños detalles del día a día vamos entendiendo que esos destellos de felicidad se nos dan en estar conscientes que amanecemos con salud, en ese saludo cariñoso de una amiga muy querida, en recibir una carta que no esperamos, en la sonrisa franca de un empleado de una tienda, en ese buen trato de un desconocido que desea ayudarnos, en ese detalle cariñoso que no esperábamos porque alguien pensó en nosotros, en los buenos deseos, cuando estamos en las oraciones de alguien, en la música que nos gusta y que escuchamos inesperadamente, en las palabras contenidas de amor, en la dulzura de una persona que desea agradarnos, por la satisfacción de ayudar sin recibir nada a cambio y que sientes que tu corazón se expande.

Ahora, cuando comprendemos cuales son todos esos destellos de felicidad que vivimos cotidianamente y a los cuales no les prestamos atención, cambiamos a volvernos más agradecidos y entusiastas por lo que estamos viviendo.

No es obra de la casualidad que nos encontremos aquí, cada uno de nosotros tenemos algo que aprender, algo que mejorar y algo o mucho que disfrutar, por tal motivo permitamos disfrutar en cada uno de nuestros días de esos maravillosos asomos de felicidad.



Todos los días percibimos momentos de alegría, pero solemos desperdiciarlos o incluso nos pasan desapercibidos. Pongamos solo un poco de atención y atraparemos algunos de ellos y que harán la diferencia en como divisar la plenitud de nuestra existencia. Manos a la obra.

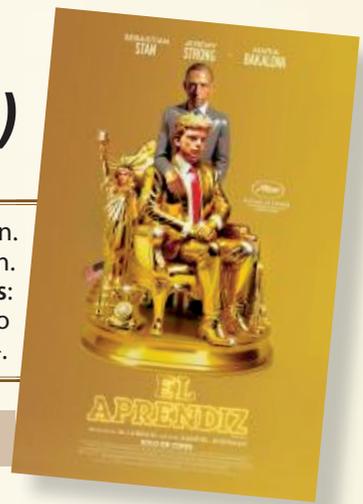


*Adela Gil Rocha. Especialista en el arte milenario del Feng Shui e imparte un curso en línea sobre dichos conocimientos orientales.
Correo electrónico: mongil2004@yahoo.com.mx



El Aprendiz (The Apprentice)

Año: 2024. ***Género:** Drama biográfico. **Duración:** 120 min.
Dirección: Ali Abbasi. **Guión:** Gabriel Sherman. **Fotografía:** Kasper Tuxen.
País: Canadá-Dinamarca-Irlanda-Estados Unidos. **Actores Principales:** Sebastian Stan -como Donald Trump-; Jeremy Strong -como el abogado Roy Cohn); Maria Bakalova -esposa de Donald Trump, Ivana Trump-.



Ya está en los cines de México la controvertida película "El Aprendiz".

***Mujer y Poder**
Después de contratiempos, amenazas legales y conflictos para evitar la distribución de la cinta -por parte de personal del hoy candidato presidencial Donald Trump-, la película logró estrenarse el mes pasado en las principales salas cinematográficas del país.

A cinco meses de las elecciones en USA, se estrenó la película en la 77 Edición del Festival de Cine de Cannes ante un jurado encabezado por la actriz estadounidense Greta Gerwig, recibiendo ovación de pie de parte de quienes estuvieron en el estreno.

Ha causado polémica en el ámbito político, porque es un drama biográfico sobre parte de la vida de Donald Trump y su ascenso al poder. Se ubica en los años 80's cuando él era un agente inmobiliario y se encuentra, casualmente, con quien influiría grandemente en su vida: el abogado Roy Cohn, despiadado profesional del derecho quien funge como mentor del joven Trump y le enseña toda clase de trucos para lograr en la vida lo que se proponga.



Basándose en denuncias hechas por Ivana Trump, la primera esposa de Donald Trump, sale la violación de que fue objeto por su propio esposo.

El deseo de agradar a un padre autoritario lleva a Trump a hacer lo posible para lograr el éxito no pensando en la política -y mucho menos en llegar a ser presidente de su país- sino en el dinero como su principal motivación. Pero...las cosas cambian en el transcurso de su vida, así como cambió también él para convertirse en un hombre que supera en mucho la astucia y maldad de su mentor.

La película, entre otras cosas, deja ver cómo se mueven los hilos en política para lograr que jueces y magistrados se apeguen a sus peticiones y evitar así ser exhibidos. El experimentado abogado sabe cómo hacer para aplastar a quien se interpone en su camino...y en el de Trump.

La representación de Trump por Sebastian Stan es perfecta y da oportunidad de que el espectador vea a un joven Trump con sus gestos, físico, movimientos y modo de expresarse....

La exhibición de la película no ha sido, por supuesto, del agrado

de quien es hoy ya candidato a la presidencia de Estados Unidos de Norteamérica y el portavoz de su campaña -Steven Cheung- en un comunicado a CNN expresó:

"Vamos a presentar una demanda para hacer frente a las afirmaciones descaradamente falsas de estos pretendidos cineastas. Esta basura es pura ficción que sensacionaliza mentiras que han sido desmentidas hace mucho tiempo".



Durante el Festival de Cine de Cannes: Gabriel Sherman, de izquierda a derecha, Maria Bakalova, el director Ali Abbasi, Sebastian Stan y Martin Donovan posan durante el estreno de la cinta el pasado mes de Mayo.

Y por su parte -y en defensa de la película- el director de la cinta argumentó la importancia de hacer películas que aborden temas políticos y sociales relevantes, destacando en una declaración que "no hay una manera metafórica agradable de lidiar con el fascismo".

Acudimos a ver la película esta semana y la recomendamos ampliamente porque, además de conocer el lado humano -o inhumano- de quien será presidente por segunda vez de nuestros vecinos del norte, tendremos una visión de cómo se tejen las fuerzas del poder.



*Una excelente interpretación de Donald Trump hace el actor Sebastian Stan. Aquí...una muestra de su actuación. (<https://www.elsoldelcentro.com.mx/gossip/llega-a-mexico-el-aprendiz-cinta-que-relata-el-ascenso-de-donald-trump-12774238.html>) -Clik aquí-.

Efemérides

de Don Gilberto

Como cada mes y desde hace muchos años, con autorización de su familia, divulgamos aquí las siempre anecdóticas e interesantes efemérides sonorenses de Don Gilberto Escobosa Gámez que extraemos de su tan didáctico, entretenido y útil libro “¿Sabías que...?”

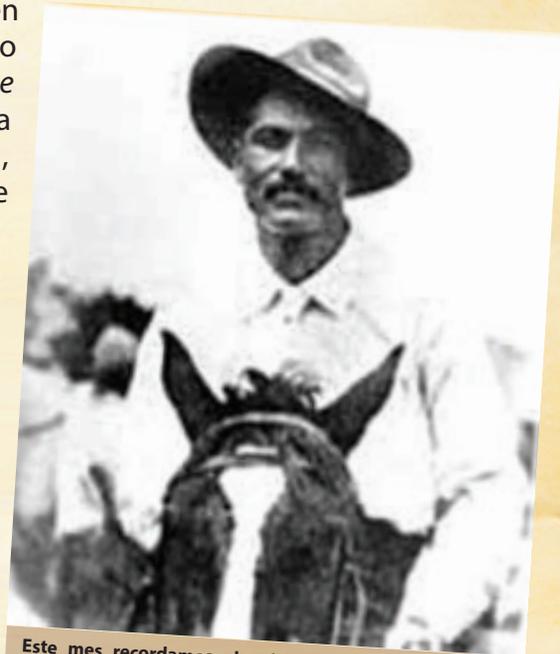
¿Sabías que...?

El 7 de noviembre de 1907 muere en Nacozari Jesús García, nombrado internacionalmente como “Héroe de la Humanidad” por salvar al pueblo de la explosión de un tren cargado de dinamita, sacando al convoy de la población cuando se estaba incendiando un vagón.

*Hacemos mención que en este mismo mes, pero del año de 1935 (20 de noviembre) se inauguró la primera radiofusora en Hermosillo, la XEBH, durante la *Exposición Industrial, Agrícola y Ganadera*, que se realizaba en los terrenos de la Escuela J. Cruz Gálvez.

*El Presidente Adolfo Ruiz Cortines inauguró la estación de ferrocarril en Hermosillo (20 de noviembre de 1957) y fue hasta el cuatro de noviembre de 1881, cuando se inició el ferrocarril de Sonora en su primer tramo Guaymas-Hermosillo.

*Por otro lado, el 24 de noviembre de 1694 fue descubierta la *Isla del Tiburón* por el padre Eusebio Francisco Kino, quien la bautizó con el nombre de San Agustín. Cabe destacar que esta Isla la exploró por primera vez el alférez Juan Bautista de Escalante el 26 de noviembre de 1700.



Este mes recordamos el aniversario luctuoso de Jesús García Corona, “Héroe de Nacozari”.



*Efemérides Sonorenses de Don Gilberto Escobosa Gámez (+)

Efemérides Femeninas del Mes de Noviembre

He aquí un listado de las mujeres más destacadas, para bien o para mal, que en el mundo han sido.

*Mujer y Poder

Día Dos, de 1755.- Nace **MARÍA ANTONIETA DE HABSBURGO**, austriaca y famosa reina consorte de Francia y de Navarra, casada a los catorce años con el entonces delfín y futuro Luis XVI de Francia, en un matrimonio arreglado conforme a la época para estrechar los lazos entre los dos países enemigos históricos.

Despreciada por la corte francesa, la llamaban con desdén desde "autrichielle" (austriaca detestable), y "autre chienne" (otra perra), María Antonieta también se ganó gradualmente la antipatía del pueblo, que la acusaba de manirrota, promiscua y de influir a su marido en pro de los intereses austriacos. Pero la monarquía fue abolida el 21 de septiembre de 1792, y la familia real encarcelada en la *Torre del Temple*.

Nueve meses después de la ejecución de su marido por los revolucionarios, María Antonieta fue también juzgada, condenada por traición y guillotizada el 16 de Octubre de 1793 a los 38 años de edad. Tras su muerte, se convirtió en parte de la cultura popular y en una figura histórica mundial. Su comportamiento considerado como frívolo y superficial ayudó a aumentar la agitación durante el inicio de la *Revolución Francesa*, sin embargo, otros historiadores alegan que ha sido injustamente retratada y que las opiniones hacia ella deberían ser más benévolas, al ser simplemente una víctima de las circunstancias.



Los retratos de la reina María Antonieta han cautivado al mundo entero por la sofisticación de la moda de la época, tanto por haber ido a dar al patíbulo en los albores de la *Revolución Francesa*.

Ajena a las necesidades del pueblo, cuando le fueron con la noticia de que la gente no tenía pan, dijo: "entonces que coman pasteles".

De 1989.- Fallece la escritora y cuentista sinaloense **INÉS CAMELO ARREDONDO**, a los 61 años. En 1979 se publica su segundo libro, *Río subterráneo*, que le valió el *Premio Xavier Villaurrutia* y excelentes críticas. Algunos de sus cuentos se tradujeron a otros idiomas -inglés, alemán, holandés-. En 1979 la *Library of Congress de Washington* la hace grabar tres de sus cuentos, y la UNAM edita, en 1980, un disco en la serie *Voz Viva de México*.



Con solo 24 relatos, Inés Arredondo (1928-1989) pasó a ser una de las más sobresalientes cuentistas mexicanas. Y se llevó, con su excepcional libro *Río Subterráneo*, el *Premio Xavier Villaurrutia*, en 1979. Aquí la recordamos con esta foto de jovencita.

Día 5, de 1913.- Nace **VIVIAN HARTLEY**, en la India. Ganó dos premios Óscar, y es principalmente recordada por sus papeles inolvidables como Scarlett O'Hara en *Lo que el viento se llevó* (1939), y como *Blanche DuBois* en *Un tranvía llamado deseo* (1951). Tras contraer matrimonio con el actor y director Laurence Olivier en 1940, Leigh incursionó activamente en teatro, interpretando roles en obras cómicas de los dramaturgos George Bernard Shaw y en tragedias de William Shakespeare. Destacó desempeñando los papeles de *Ofelia*, *Cleopatra* y *Julietta*. Transcurrido casi medio siglo desde su fallecimiento, se la sigue considerando una de las cien actrices más bellas de todos los tiempos, caracterizada por sus finas facciones y sus imponentes ojos. Falleció el 7 de julio de 1967, a los 54 años, en Inglaterra.

Día 7, de 1893.- Nace **BEATRIZ PENICHE BARRERA**, en Yucatán, México (cuna del feminismo nacional). Escritora, maestra y activista. Destacó como lideresa del *Partido Socialista del Sureste*, y realizó sus estudios en la *Escuela Normal para Mujeres* obteniendo su título de maestra en 1914, y fue más tarde profesora en esa misma institución.

Desde muy joven se distinguió por su activismo y sus ideas de avanzada, por completo fuera de las que en la época se esperaban de una mujer y muy particularmente en su medio, provinciano y conservador. Colaboró en la organización del *Primer Congreso Feminista de México* que se dio en Yucatán bajo los auspicios del gobierno de Salvador Alvarado.

En 1922, fundó la *Liga Feminista de Yucatán*, en compañía de, entre otras mujeres, Elvia Carrillo Puerto, pioneras de género en nuestro país.

Junto con ella y con Raquel Dzib Cícero fueron las primeras mujeres electas diputadas al *Congreso de Yucatán*, en 1923. Falleció el 27 de noviembre de 1976, a los 83 años, en su tierra natal.

Día 12, de 1651.- Nace nuestra **JUANA DE ASBAJE (SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ)**, religiosa y escritora novohispana, exponente del *Siglo de Oro* de la literatura en español. Cultivó la lírica, el auto sacramental, el teatro y la prosa. Por la importancia de su obra se le conoce como "El Fénix de América" y la "Décima Musa". A muy temprana edad aprendió a leer y a escribir; y en 1667 por vocación religiosa y anhelo de conocimiento, ingresó a la vida monástica.



La imagen de nuestra *Décima Musa*, Sor Juana Inés de la Cruz, ha sido plasmada en murales -como el de la foto- tanto como en monedas, billetes, timbres postales y demás, en un reconocimiento a su originalidad y su vanguardismo poético y literario. Aquí la recordamos con motivo de su natalicio.

Su comedia más célebre -amén de sus villancicos- es *Los empeños de una casa*, y de su obra teatral sobresale *Amar es más laberinto*.

Sor Juana abogó por la igualdad de los sexos y por el derecho de la mujer a adquirir conocimientos. Se le considera pionera, por lo menos en el mundo hispanohablante, del movimiento de liberación femenina, rompiendo con todos los cánones de la literatura femenina. Desafía el conocimiento y se sumerge por completo en cuestiones epistemológicas ajenas a la mujer de esa época y muchas veces escribe en términos científicos, dejando de lado su religiosidad.

En *El sueño* y *varios sonetos* crea un universo, al menos literario, donde la mujer reina por encima de todas las cosas. El carácter filosófico de estas obras le confiere a la monja la oportunidad de disertar sobre el papel de las mujeres, pero apegándose a su realidad social y a su momento histórico.

De 1815.- Nace **ELIZABETH CADY STANTON**, activista y abolicionista estadounidense, y quien afirmó que "La Biblia y la Iglesia han sido los mayores obstáculos en el camino de la emancipación de la mujer".

Su *Declaración de Sentimientos*, presentada en la primera convención de derechos de la mujer, en 1848 en Nueva York, se acredita como el inicio de los movimientos organizados de derechos de la mujer y del voto en los E. U. Pero más allá de ese derecho, sus preocupaciones incluyeron los derechos parentales y de custodia de las mujeres, derechos de propiedad, derechos de empleo e ingresos, leyes de divorcio, la salud económica de la familia y control de la natalidad.

Después de la guerra civil estadounidense, el compromiso de Stanton con el sufragio femenino causó un cisma en el movimiento de derechos de la mujer, cuando ella y Susan B. Anthony se opusieron en la *Suprema Corte* a que se otorgara mayor protección legal y derechos de sufragio a los hombres afroamericanos mientras se les continuaba negando a las mujeres, negras o blancas, esos mismos derechos. Falleció el 26 de octubre de 1902, a los 87 años, en su patria.

De 1961.- Nace la gimnasta rumana **NADIA COMANECI**, que conquistó nueve medallas olímpicas de las cuales cinco fueron de oro. Primera gimnasta que obtuvo una calificación de diez puntos (calificación perfecta) en una competición olímpica de gimnasia artística. Por sus calificaciones y logros, es considerada una de las más grandes gimnastas de todos los tiempos. Tras huir del régimen comunista de Rumania, se estableció en los EU, y se convirtió en ciudadana estadounidense, donde tuvo a su primer hijo; abrió un gimnasio y una empresa de equipo deportivo.

Fue nombrada como una de las cien mujeres más importantes del siglo XX, y el 2007, fue elegida por el público como la celebridad más confiable de su país, tras la caída del comunismo; y *Mundo Deportivo* la eligió como la mejor atleta del siglo XX; y está inscrita en la *Academia de Récords Mundiales*, con el título del récord mundial en su deporte.

De 1989.- Fallece **DOLORES IBÁRRURI (LA PASIONARIA)**, a los 94 años, en España. Destacó como dirigente en la *Segunda República Española* y en la cruenta *Guerra Civil* de su país. Histórica dirigente del *Partido Comunista de España*, a su lucha política unió el activismo por los derechos de las mujeres para demostrar que las mujeres, fuesen de la condición que fuesen, eran seres libres para elegir su destino.



En los *Juegos Olímpicos de Montreal*, en 1976, Nadia Comaneci se convirtió, a los 14 años de edad, en la primer deportista en obtener la puntuación perfecta de diez puntos en gimnasia artística.



Entre la leyenda y la historia se encuentra la figura de María Griensen. Aquí una estatua en su honor en su natal Parral, en el vecino estado de Chihuahua.

Su frase: *Es mejor ser la viuda de un héroe que la mujer de un cobarde.*

Día 14, de 1844.- Deceso de **FLORATRISTÁN**, a los 41 años, en Francia. Escritora, pensadora socialista y feminista de ascendencia peruana. Una de las grandes fundadoras del feminismo moderno. Emprende una campaña a favor de la emancipación de la mujer, los derechos de los trabajadores y en contra de la pena de muerte. En 1840 publica un coherente programa para *L'Union Ouvrière (La Unión Obrera)*, en donde clama por la necesidad de los trabajadores de organizarse y aboga por su "unidad universal" que incluye la emancipación de la mujer. Es la autora de la famosa frase *Proletarios del mundo, uníos*, convirtiéndose así en la primera mujer en hablar del socialismo y de la lucha de clases. Karl Marx reconoció su carácter de "precursora de altos ideales nobles".

Su frase: *Dos cosas admiro: la inteligencia de las bestias y la bestialidad de los hombres* (Flora Tristán)

De 1972.- Fallece la patriota mexicana **MARÍA MARTINIANA GRIENSEN**, a los 84 años. En Chihuahua se le tiene por heroína por haberse enfrentado al ejército estadounidense en su poblado natal, ayudando así a la expulsión de México del invasor durante la llamada expedición punitiva o tercera intervención estadounidense, y la cual tenía como fin capturar a Francisco Villa por su ataque a la ciudad de Columbus en Nuevo México. María vivió para contarlo.

Día 15, de 1607.- Nace la escritora **MADELEINE DE SCUDÉRY**, en Francia, conocida como la primera mujer

literata de su país, y del mundo. En su propio salón literario, que fue durante mucho tiempo el que marcó el tono del *Preciosismo*, del que fue una de las más célebres representantes.

De 1981.- Nace la golfista mexicana **LORENA OCHOA**, hoy de 37 años de edad, y que logró 27 victorias en el LPGA Tour, el máximo circuito del golf femenino profesional. Es considerada como la mejor golfista mexicana de todos los tiempos. Comenzó a jugar a los 5 años de edad, ganando su primer premio estatal a la edad de seis años y su primer evento nacional fue a los siete años. Obtuvo todos los premios en su natal Jalisco y 44 premios nacionales. Ganó cinco premios consecutivos en el "Junior World Golf Championships" incluyendo el *Abierto Británico* y el *ADT Championship*, obteniendo por su victoria, tan solo en este último, un premio de un millón de dólares.

Día 23, de 1876.- Nació **ROSAURA ZAPATA**, en La Paz, B.C., promotora de la educación preescolar, especialidad en la que trabajó por más de cincuenta años, mereciendo la **Medalla Belisario Domínguez** en la primera ocasión en que se otorgó ese galardón por parte del *Senado de la República*, en 1954. Egresada en pedagogía en San Francisco y Nueva York fue pionera en el establecimiento de los primeros jardines de niños en nuestro país. Tras una vida plena de logros en su especialidad falleció a los 87 años aquí en México.

Día 24, de 1908.- Nació la cantante y actriz de cine, televisión y teatro argentina, pero nacionalizada mexicana, **LIBERTAD LAMARQUE**. Entre sus actuaciones destaca *¡Tango!*, el primer filme sonoro argentino; y ya en México, filmó 50 películas conociéndosele como "la novia de América", formando parte de la *Época de Oro* de nuestro cine. A la caída del peronismo retornó a su país en la década de los 60, pero de regreso en México falleció a los 92 años.



La actriz y cantante argentina, Libertad Lamarque, nacionalizada en nuestro país, aparece aquí en una de sus mejores poses cinematográficas.

Día 25, de 1792.- Nace la estadounidense **SARAH MOORE GRIMKÉ**, abolicionista, abogada, juez y feminista.

Debido a que se le impidió recibir una educación formal (al estilo de la época) se educó a sí misma. Nacida y criada en Carolina del Sur en una prominente y rica familia de plantadores, se mudó a Filadelfia, Pensilvania, en la década de 1820, donde se convirtió en cuáquera. Su hermana menor, Angelina, se unió a ella allí y ambas se hicieron activistas del movimiento antiesclavista. Falleció a los 81 años.

Buzón Digital de Rafael Antonio

Recibimos las siguientes cartas que resumimos y les damos respuesta:



Estimado Sr. Vidales:

Yo creo que la muerte es una malvada, no tanto porque tengamos que morir, sino porque cuando apenas estamos aprendiendo el juego de la vida viene y rompe las cartas. No es justo, no le parece?.

Atte. Jugador de naipes.

Querido jugador de naipes:

Tiene Usted mucha razón. Por eso el poeta dijo que igual que los niños se quedan dormidos jugando con sus juguetes; así nos sucede a los adultos con nuestras cosas cuando viene por nosotros la noche eterna y nos lleva.

Estimado Sr. Vidales:

Estoy lista para aprovechar las ofertas de *El Buen Fin* de este noviembre y gastarme mis ahorros en varios artículos. Aunque hay cosas que no necesito debo aprovechar los precios. Qué bueno que ponen esta promoción, verdad?.

Atte. Compradora compulsiva.

Querida compradora compulsiva:

Tanto en el *Buen Fin* como en las adelantadas "ofertas" para Navidad, ahora resulta que lo importante no es cuánto nos cuesta un artículo -lo necesitemos o no- sino cuánto nos ahorramos al adquirirlo.

Estimado Sr. Vidales:

A veces me pongo a releer uno de los libros de la querida periodista, promotora cultural y escritora Norma Alicia Pimienta (qepd) que se llama *Son Chingaderas* (2011) en que da cuenta del montón de abusos, tonterías y demás cometidos por nuestra clase gobernante. Y me preguntó ¿Qué nuevo libro estaría escribiendo ahora, 13 años después, en que el gobierno está peor?.

Atte. Lectora.

Querida lectora:

Seguramente nuestra querida amiga estaría escribiendo uno que titularía: *Son Más que Chingaderas* (2024).

Estimado Sr. Vidales:

¿Usted está de acuerdo con la costumbre esa de festejar el *Halloween* y el *Día de los Muertos*?.

Atte. Disfrazada de calavera.

Querida disfrazada de calavera:

No sé qué tan buena o mala sea esa tradición. Pero hablando de usanzas, recuerda que la costumbre más arraigada entre los vivos es morirse; y que la costumbre más arraigada entre los muertos es quedarse en los purititos huesos.

Estimado Sr. Vidales:

El mes pasado pagué, por anticipado, la mitad del costo de un fin de semana en el puerto de Acapulco, pero en el camino me enteré que lo había azotado el ciclón John y que las playas estarían cerradas, y entonces dudo entre regresarme y perder el abono, o seguir adelante y cuando menos aprovechar el cuarto ¿qué haría Usted que, según esto, todo lo sabe?.

Atte. Vacacionista.

Querida vacacionista:

Tiene Usted dos opciones: regresarse y perder el costo del anticipo, o seguir adelante y pagar el resto para quedarse viendo la TV del cuarto del hotel, lo mismo que estuviera haciendo en su casa.

Estimado Sr. Vidales:

Estoy preocupada de lo que está pasando: mi vecina saca todas las mañanas a su perro y no descansa -ella- hasta que el animal hace sus necesidades, las cuales levanta -ella- y las coloca, muy satisfecha, en una bolsita. Y, me pregunto, hasta dónde ha llegado este grado de amor por las mascotas?.

Atte. Preocupada.

Querida preocupada:

Comparto tu pendiente, porque si los alienígenas vieran eso desde la estratósfera, seguramente contactarían primero a las mascotas pensando que ellas son las patronas y quien les recoge la porquería son sus empleadas.

Estimado Sr. Vidales:

Extravié mi *Smartphone* y ando que no me calienta ni el sol: siento que me falta el aire, me siento triste, sola, desamparada sin mis mails, mis mensajes de voz y mis *what's app*. Estoy al borde del colapso. ¡Ayúdeme, por favor!, mientras me endeudo con uno nuevo.

Atte. Whatsappera desesperada.

Querida whatsappera desesperada:

Lo siento por ti, pero tu mail, perdón, tu mal, solo se remediará cuando repongas tu vida digital con otro celular, así es que apúrate. Mientras, intenta conservar la calma. Hace años se pensaba que sería imposible sobrevivir sin la "caja idiota" de la televisión, pero nadie suponía que llegaría una cajita aún más pequeña -y más idiota- a apropiarse, de plano, de nuestras vidas.

Estimado Sr. Vidales:

Soy mesera de un concurrido restaurante, y atiendo a personas de todo tipo, desde las agradables hasta las insufribles, pasando por los galanes y demás, pero no logro adelantar qué clientes me dejarán más propina para atenderlos mejor. Ayúdeme Usted, por favor, para diferenciarlos.

Atte. Mesera ambiciosa.

Querida mesera ambiciosa:

Primero recuerde que el cliente que menos consume, es el que se queja más; y, por ende, el que dejará menos propina, así que ignórelo. Usted ubique a quien está invitando a los demás, y dedíquese a él. Como no queriendo la cosa, halague el color de su corbata, de su peinado y demás, y se hará rica.



E-mail: mujerypoder07@yahoo.com.mx

Taller de Talavera de la Reyna, en Cholula

*Natalia Vidales de Bitterlin

Unos verdaderos artistas son los artesanos de Puebla!

El mes pasado estuvimos de visita en Cholula y tuvimos oportunidad de conocer el famoso *Taller de Talavera de la Reyna*, donde se elaboran, exhiben y venden verdaderas obras de arte de los artesanos de la región.

Fue una mujer, Angélica Moreno, quien abrió hace ya 34 años este taller buscando preservar la tradición artesanal de nuestro país y ¡vaya que lo ha logrado! porque visitantes de todo el mundo llegan para adquirir algunas de las obras y conocer el proceso de elaboración de hermosas piezas tradicionales y contemporáneas, lo que es un atractivo extra para el comprador.

Hay recorridos guiados y pudimos participar y conocer así las diversas etapas del proceso del barro blanco y negro -almacenamiento, moldeado, pintura, calentamiento-, y una explicación muy concreta de uno de los guías que con gusto explican a detalle.

Hay un par de galerías para venta de los productos que ahí se realizan: vajillas tradicionales y contemporáneas, charolas y platonos, floreros, juegos tequileros, tibores, macetas, azulejos, vajillas e incluso joyería. Y entre los jardines también se pueden apreciar obras de talavera de gran tamaño, también para exhibición y venta.

Al recorrerlo, nos enamoramos más del arte mexicano, lleno de colorido, detalles, creatividad. Piezas únicas en las cuales los artesanos ponen su sello y su amor por las tradiciones de sus ancestros. ¡Enhorabuena!



Entrada al Taller de Talavera La Reyna, en Cholula.



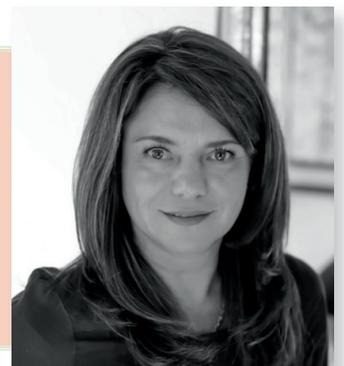
Fernanda, quien labora desde hace mas de 18 años para el taller, explica parte de su trabajo. -Clik aqui.-

Ubicación: Camino a la Carcaña 2413, C.P. 72810 Cholula, Puebla. **Correo:** rp@talaveradelareyna.com.mx

Teléfono: (222) 2254182/ 4132

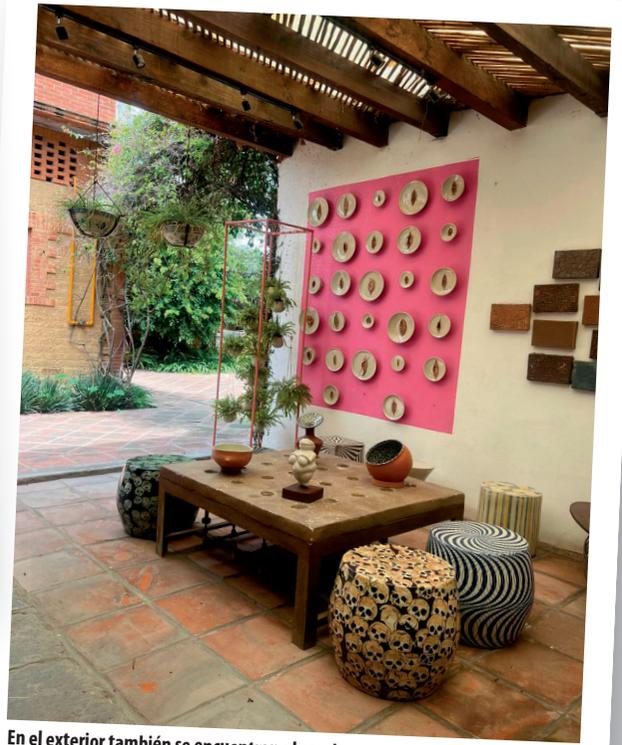
***Fue una mujer, Angélica Moreno, quien fundó y actualmente dirige, el Taller de Talavera la Reyna. Invitamos al lector a conocer sus inicios:**

<https://kena.com/talavera-de-la-reyna-angelica-moreno/>





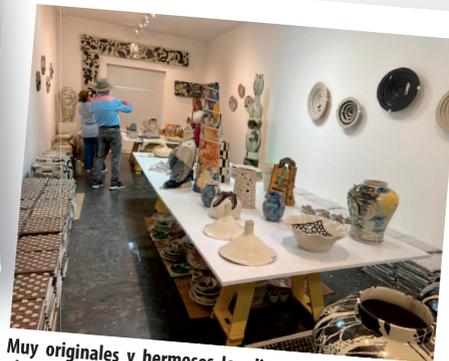
Una de las salas de exhibición, de grandes jarrones.



En el exterior también se encuentran obras de gran tamaño, de talavera.



No solo diseños clásicos sino también modernos se elaboran en el taller.



Muy originales y hermosos los diseños y colores de las obras.



Las artistas del pincel muy dispuestas a dar explicaciones al visitante.



Esther Rojas, en el área de pintura del taller. -Clik aquí.-



Más de 40 horas de trabajo les lleva elaborar algunos de los platones.

La Boda de tus Sueños

*En un escenario espectacular,
a la orilla del mar*



Nuestros 75 años de experiencia garantizan una boda extraordinaria, con todos los apoyos de organización para que el disfrute de los novios y sus familiares sea completo, en un escenario exclusivo y con absoluta seguridad.

Se cuenta con diversas opciones y la total disposición de ajustarnos a sus sueños.



Los invitamos a agendar una cita para mostrarles Casa de los Siete Patios y sus maravillosos jardines.



MEX: (646) 171-57.51 / USA: (858) 414-48-25

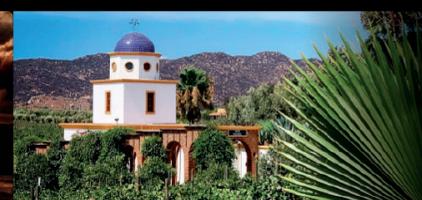
www.CasaDeLosSietePacios.com

 CasadelosSietePacios

 CasadelosSietePacios



ADOBE GUADALUPE
Vineyards & Inn



 Adobe Guadalupe  @adobeguadalupewinery
ADOBEGUADALUPE.COM